



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311861	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2010-11 (Plan de estudios en extinción)/2024-22025 (nuevo plan de estudios)	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica (2010)	Modificación Verifica (2024)	Seguimiento externo	Acreditación (2025)
X	X		X

CURSO 2024-25  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	17
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	23
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	30
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN .....	43
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	45
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....	45
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	53

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-analisis-sociocultural>

La información pública de la titulación ha sido revisada tal como se comenta en el apartado correspondiente al tratamiento dado a las recomendaciones de las evaluaciones de las memorias anteriores intentando evitar duplicidades y completando y actualizando la información como se detallará en el apartado 6.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

**I.** La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

**II.** Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2024/25, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

**Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2024/25**

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	ÁNGEL ADAY	Jiménez Alemán
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	CAYETANO JAVIER	Bécquer García
Representante de Estudiantes	PATRICIA	Elena Nemes
Representante de Estudiantes	ÁLVARO	Del Burgo de la Torre
Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad	ANTONIO AGUSTÍN	García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	VÍCTOR	Cuesta López

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el [Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología](#) y así mismo, cuenta con su propio [Reglamento de Funcionamiento](#), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el traspase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el

seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

**1.** Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

**2.** Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

**3.** Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas**

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

**Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2024/25**

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/10/2024	1.Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.  2.Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del curso 2023-2024.  3.Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento.  4. Ruegos y preguntas.	<ul style="list-style-type: none"><li>o Se aprueba la Memoria Anual de Calidad.</li><li>o Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas.</li></ul>
17/12/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.	Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones en Metodología de la Investigación

	<p>2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <p>3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p> <p>3.2. M. U. en Análisis Político.</p> <p>4. 3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad.</p> <p>5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, M. U. en Análisis Político y M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López.</li> <li>o Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</li> <li>o Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</li> </ul>
28/03/2025	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo.</li> <li>- M. U. en Estudios de Género.</li> <li>- M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática.</li> <li>- Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales.</li> <li>- Programa de Doctorado en</li> </ul>	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, M. U. en Estudios de Género, M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática, Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, Programa de Doctorado en Sociología y Antropología y Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.</p>

	Sociología y Antropología. - Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género. 4. Ruegos y preguntas.	
--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad.  Se ha renovado el agente externo.  Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación.	Falta apoyo administrativo para las tareas relacionadas con la calidad.  Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entre otras.  Las fechas de las encuestas coinciden con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Tal como se recoge en la Memoria verificada del máster, este cuenta con varios mecanismos fundamentales de coordinación tanto a nivel horizontal, como a nivel vertical que permiten garantizar la necesaria coordinación académica interfacultativa del título, así como la coordinación administrativa del mismo.

### **2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación**

En primer lugar, y dada su característica interfacultativa el Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación, tuvo históricamente dos coordinadores hasta 2022, cuando, con el fin de adaptarse a la nueva normativa de cargos de la Universidad Complutense, se limitó la coordinación a una sola persona, la profesora Carmen Romero Bachiller, como así ha sido durante el curso 2024-2025. El profesor Héctor Fouce Rodríguez, (co-coordinador del máster hasta 2022) ha ocupado desde entonces un puesto como Delegado del decano en la Facultad de Ciencias de la Información, aprobado por la Junta de Facultad correspondiente.

Durante este curso se ha procedido al relevo en la coordinación del máster pasando de la mencionada profesora Carmen Romero Bachiller al profesor Kiko Tovar Martínez, cuyo nombramiento tiene efectos administrativos el 1 de septiembre de 2025, si bien ambos profesores han tenido una estrecha comunicación para el relevo del título durante los meses finales del curso y el proceso de matriculación del curso 25/26.

La **Coordinación del Máster** se encarga de coordinar, hacer el seguimiento y la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación, si bien dado que el máster está inscrito administrativamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, gran parte del trabajo administrativo se ha venido realizando tradicionalmente por parte de la coordinadora

de dicha Facultad. En el curso 2024-2025, como se ha mencionado, la coordinación del máster estuvo a cargo de la profesora Carmen Romero Bachiller del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología). El profesor Héctor Fouce Rodríguez, ha continuado como Delegado del máster en la Facultad de Ciencias de la Información. De este modo, y de acuerdo con la Comisión de Coordinación del Máster, la coordinación del mismo y los decanatos en los que se adscribe el título, se consigue garantizar la presencia del máster en las comisiones pertinentes de la facultad de Ciencias de la Información, con el fin de mantener la visibilidad y reconocimiento del mismo en ambas facultades.

Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación de acuerdo con lo establecido en la memoria del máster son de tres tipos:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.
- Funciones de evaluación de calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, la Coordinación cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los/as estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los/as estudiantes sobre los procedimientos para resolver problemas, con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

Durante el curso 2024-2025 la Coordinación ha tenido una relación fluida tanto con el estudiantado del máster como con el conjunto del cuerpo docente, favoreciendo la resolución y mediación de diferentes situaciones que han ido surgiendo en el día a día del curso. Esto ha sido especialmente relevante en un curso en el que la titulación en el que: 1) se ha implantado el nuevo plan de estudios después de la aprobación de la modificación de Verifica aprobada por el ministerio el 7/05/2024; 2) al tiempo se ha mantenido la oferta del plan de estudios anterior en extinción (aprobado en Verifica en 2010) para el estudiantado que seguía el máster a tiempo parcial o al que le quedaba alguna asignatura (fundamentalmente el TFM) para completar sus estudios; además 3) el máster ha pasado por un proceso de renovación de la acreditación concedida por la Fundación para el conocimiento Madri+d en la que se ha debido preparar numerosa documentación de cara a mostrar las evidencias solicitadas (guía docentes, informes de coordinación, memorias de seguimiento, gestión y tratamiento de reclamaciones, portfolios concretos de asignaturas seleccionadas para su evaluación...).

## **2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

En lo que al mecanismo de **coordinación vertical** se refiere, en el **Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres** encargada de asegurar la **coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro**, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por la Vicedecana de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, el delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 3 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2024/2025 (ver Tabla 3):

<b>Invitados permanentes de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2024/2025)</b>			
<b>Cargo</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Correo</b>
Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y sociología	Campo García	María Esther del	<a href="mailto:delcampo@cps.ucm.es">delcampo@cps.ucm.es</a>
Responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres	Talavante Cerro	María Ángeles	<a href="mailto:masteres@cps.ucm.es">masteres@cps.ucm.es</a>
Vicedecana de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (preside la comisión)	Almudena	Cortés Maisonave	<a href="mailto:vdee@ucm.es">vdee@ucm.es</a>
Delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios.	Pedro	Abellán Artacho	<a href="mailto:p.abellan@ucm.es">p.abellan@ucm.es</a>

  

<b>Miembros de la Comisión de Coordinación de Másteres (Coordinadores/as Másteres Facultad Ciencias Políticas y Sociología, Curso 2024/2025)</b>			
<b>Máster</b>	<b>Coordinador/a</b>	<b>Departamento</b>	<b>Correo</b>
Máster Universitario en Análisis Político	Gibrán Cruz Martínez	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	<a href="mailto:gicruz@ucm.es">gicruz@ucm.es</a> <a href="mailto:masterap@ucm.es">masterap@ucm.es</a>
Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	Carmen Romero Bachiller (26-10-2020)/Kiko Tovar Martínez(desde 1/09/2025)	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	<a href="mailto:c.romero@cps.ucm.es">c.romero@cps.ucm.es</a> <a href="mailto:fitovar@ucm.es">fitovar@ucm.es</a>
Máster Universitario Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies	Margarita Barañano Cid	SOCIOLOGÍA APLICADA	<a href="mailto:mbaranan@ccee.ucm.es">mbaranan@ccee.ucm.es</a>
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	Débora Betrisey (8-02-2018)	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL	<a href="mailto:dbetrisey@cps.ucm.es">dbetrisey@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Pablo López Calle (1-10-2019)	SOCIOLOGÍA APLICADA	<a href="mailto:plopezca@ucm.es">plopezca@ucm.es</a>
Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina	Heriberto Cairo (09-07-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	<a href="mailto:h.cairoca@cps.ucm.es">h.cairoca@cps.ucm.es</a>

Máster Universitario en Estudios de Género	Susana Vázquez Cupeiro	FACULTAD DE EDUCACIÓN	<a href="mailto:susanavazquez@edu.ucm.es">susanavazquez@edu.ucm.es</a>
Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales	Alejandro Quiroga Fernández de Soto	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	<a href="mailto:alequiero@ucm.es">alequiero@ucm.es</a>
Máster Universitario European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis	Cristina García Fernández	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	<a href="mailto:cristinagarcia@cps.ucm.es">cristinagarcia@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Formación del Profesorado	Tebelia Huertas Bartolomé	SECCION DEPARTAMENTAL DERECHO TRABAJO Y SEG.SOC	<a href="mailto:tebelia@cps.ucm.es">tebelia@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública	José Manuel Ruano de la Fuente	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	<a href="mailto:jmruanof@cps.ucm.es">jmruanof@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Héctor Puente Bienvenido	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	<a href="mailto:hector.puente@ucm.es">hector.puente@ucm.es</a>
Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional	Mª Dolores Lois Barrio (14-9-2021)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	<a href="mailto:mdlois@cps.ucm.es">mdlois@cps.ucm.es</a> <a href="mailto:defensayseguridad@ucm.es">defensayseguridad@ucm.es</a>
Máster Universitario en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área	Rafael Bustos García de Castro	RELACIONES INTERNACIONALES E Hª GLOBAL	<a href="mailto:rbustos@ucm.es">rbustos@ucm.es</a> <a href="mailto:politicainternacional@cps.ucm.es">politicainternacional@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Manuel Eliécer Espinel Vallejo (1-10-2020)	SOCIOLOGÍA APLICADA	<a href="mailto:mespinel@cps.ucm.es">mespinel@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática	Francisco Javier Zamora Bonilla (28-03-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	<a href="mailto:izamora@cps.ucm.es">izamora@cps.ucm.es</a>

Este órgano se reúne a propuesta de la Vicedecana de estudios con una convocatoria con orden del día de 48 horas de antelación para las reuniones ordinarias y de 24 horas para las extraordinarias. Las decisiones se toman preferentemente por consenso o por asentimiento a propuesta de la Vicedecana o del miembro de la Comisión que realice la propuesta. En los casos en los que no se llega a un consenso, las decisiones se toman por mayoría.

Durante el curso 2024-2025 abordó cuestiones como la organización de la graduación de estudiantes de Máster del curso 2024-25 y el acto de premio extraordinario TFM curso 2023-24, la petición de la revisión del premio extraordinario del curso 2023-24, la organización del evento de difusión de titulaciones de Máster del curso 2025-26, la actualización de los dípticos de los Másteres Universitarios y la planificación docente 2025-26.

## **2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación**

**Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster.** La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por la coordinadora del Máster, Carmen Romero Bachiller del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), el delegado del Decano de la facultad de Ciencias de la Información como enlace con el Máster Héctor Fouce Rodríguez y, atendiendo a la naturaleza interdepartamental del Máster, que vertebría toda la organización del mismo, la Comisión está compuesta por dos profesores de cada Facultad de los respectivos departamentos que nutren el grueso de docentes del máster y la persona elegida anualmente como representante de estudiantes por el conjunto del estudiantado del máster. En concreto, durante el curso 2023-2024 los docentes fueron por parte del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), el profesor Rubén Blanco Merlo y el profesor Pablo Santoro Domingo en sustitución del profesor Fernando García Selgas, que solicitó su sustitución tras muchos años en la Comisión de Coordinación. Por parte del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios (Facultad de Ciencias de la Información), la profesora Eva Aladro Vico y el profesor Israel Vázquez Márquez. Como representante de estudiantes durante el curso 2024-2025, estuvo el estudiante Andrés García Bernabeu. Al producirse el cambio en la coordinación del máster el nuevo coordinador Kiko Tovar Martínez, procederá a sustituir a la anterior coordinadora en la comisión, aunque esta continuará como miembro de la comisión al menos durante el curso 2025/2026 como asesora con voz pero sin voto en el primer cuatrimestre, pasando a sustituir al profesor Rubén Blanco Mérlo durante su sabático que comenzará el segundo semestre del curso.

Siguiendo con las recomendaciones del Comité de Evaluación del Máster en la acreditación de diciembre de 2019, desde septiembre de 2021 se promueve a principio de curso la elección de un/a representante de estudiantes por parte del estudiantado que forma parte de la Comisión de Coordinación con voz y voto y participación activa en todas las reuniones y toma de decisiones. Durante el curso 2021/2022 esta posición la ocupó Rodrigo Gozalo Böhl, durante el curso 2022/2023 Alisson Nicolalde, y durante el curso 2023/2024, como se ha mencionado ha sido la estudiante Elena Cristina Pislariu. En el curso 2024/2025 el representante ha sido Andrés García Bernabeu. En el presente curso 2025/2026 se procederá a la elección de representante en la semana del 8 al 12 de octubre de 2025.

En las evaluaciones del proceso de acreditación también se demandaba que se incorporase un miembro de PTGAS en la Comisión de Coordinación del Máster, sin embargo, como se ha informado a la Fundación Madrid+d a este respecto en las alegaciones planteadas:

“Con respecto a la incorporación de una persona del PAS a la Comisión de Coordinación interna del Máster esto no ha sido posible hasta la fecha, dado que el máster no cuenta con ninguna persona del PAS vinculada de forma específica al mismo. Sí que se cuenta con una persona del PAS, la encargada de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, M<sup>a</sup> Ángeles Talavante Cerro, que además es miembro de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En todo caso, se podría nombrar a M<sup>a</sup> Ángeles Talavante Cerro, miembro de la Comisión de coordinación interna del Máster, pero si no se ha hecho hasta el momento, es porque tal nombramiento tendría un sentido más formal que efectivo, ya que tal función no está reconocida en el horario de trabajo ni en las funciones de la funcionaria, y por tanto no se le puede pedir que asista a las reuniones de la Comisión Interna del Máster, que cumple, asimismo, las funciones de Comisión de Calidad interna del máster.”

Estas alegaciones fueron aceptadas por la Fundación Madrid+d con fecha 24 de noviembre de 2024 otorgando la calificación B al CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD con el siguiente comentario: “La Universidad presenta evidencias de haber incorporado un estudiante del Máster a la subcomisión de calidad. Asimismo, argumenta adecuadamente la imposibilidad de incorporar a un miembro del personal de administración y servicios a esta subcomisión.” Sin embargo, y en un sorprendente cambio de criterio, en el proceso de acreditación y tras la visita de evaluación en abril de 2025, la evaluación (a la que no se hicieron

alegaciones por un error con las fechas de respuesta) vuelve a situar la calificación en una C en este apartado y se afirma: “Se recomienda incorporar al diseño de la Comisión de Calidad del Título representantes de PTGAS, así como garantizar su asistencia a las reuniones.” Nos encontramos ante un nuevo ajuste en los criterios de evaluación por parte de la Fundación Madri+d para las titulaciones. Estos cambios frecuentes dificultan nuestra labor de coordinación, ya que las orientaciones previamente establecidas como válidas parecen perder vigencia, generando incertidumbre sobre cómo aplicar las mejores prácticas de manera consistente. Desde nuestra perspectiva, estos requerimientos no siempre parecen traducirse en una mejora tangible de la calidad de las titulaciones, ni contribuyen de manera clara al fortalecimiento de la educación pública. Sería de gran ayuda contar con criterios más estables y consensuados que facilitaran nuestro trabajo y aseguraran una evolución positiva de la calidad educativa.

La composición definitiva de la Comisión de Coordinación del Máster se concreta en la siguiente tabla (ver tabla 5):

**Tabla 5: Composición de la Comisión Coordinación del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (Curso 2024/25)**

<b>Miembros de la Comisión de Coordinación (interna)</b> <b>Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación</b> <b>(Curso 2024/25)</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Departamento/Facultad</b>	<b>Correo</b>
Carmen Romero Bachiller	PDI permanente/Coordinadora del Máster	Dpto. Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	<a href="mailto:c.romero@cps.ucm.es">c.romero@cps.ucm.es</a>
Héctor Fouce Rodríguez	PDI permanente/ delegado del Decano de la facultad de Ciencias de la Información como enlace con el Máster	Dpto. Periodismo y Nuevos Medios, Facultad de Ciencias de la Información	<a href="mailto:hfoucero@ccinf.ucm.es">hfoucero@ccinf.ucm.es</a>
Rubén Blanco Merlo	PDI permanente	Dpto. Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	<a href="mailto:ruben.blanco@cps.ucm.es">ruben.blanco@cps.ucm.es</a>
Pablo Santoro Domingo	PDI permanente/Director de Dpto. Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Dpto. Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	<a href="mailto:psantoro@cps.ucm.es">psantoro@cps.ucm.es</a>
Eva Aladro Vico	PDI permanente	Dpto. Periodismo y Nuevos Medios, Facultad de Ciencias de la Información	<a href="mailto:ealadro@ccinf.ucm.es">ealadro@ccinf.ucm.es</a>
Israel Vázquez Márquez	PDI permanente	Dpto. Periodismo y Nuevos Medios, Facultad de Ciencias de la Información	<a href="mailto:isravmarquez@ccinf.ucm.es">isravmarquez@ccinf.ucm.es</a>
Andrés García Bernabeu	Estudiante Máster/Representante de estudiantes del Máster curso 2024-2025	Dpto. Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	<a href="mailto:andres45@ucm.es">andres45@ucm.es</a>

Como en cursos anteriores, se mantuvieron conversaciones fluidas y se adoptaron decisiones dialogadas por la Comisión más allá de los encuentros formales de carácter presencial. En este caso, abundaron las llamadas telefónicas, y solo se reunió una vez la Comisión de Coordinación de forma específica. Al ser el primer año de

implementación del nuevo plan de estudios, y al tener que someterse al proceso de evaluación de la acreditación de la titulación, se prefirió convocar al conjunto del Claustro del Profesorado del máster, dado que los cambios implicaban al conjunto de la titulación y también porque hubo un número significativo de incorporaciones docentes y dos bajas -una más intermitente y otra de larga duración- que lastraron el desarrollo del curso como explicitaremos en el apartado 3. Análisis del personal académico. Como novedad, en la evaluación de la acreditación de abril de este año 2025, se apuntaba que las actas de las reuniones - tanto de la Comisión de Coordinación como del Claustro de Profesorado- no estaban firmadas y en ocasiones no se constataba asistencia. Este último punto siempre se constata, pero, efectivamente, nunca se había requerido la firma de las actas hasta este momento, requerimiento que se implementará a partir de ahora como nuevo criterio. También se mantuvieron y adoptaron decisiones en conversaciones en la lista de correo de la comisión. En el curso 2024/2025, al igual que los anteriores, este mecanismo ha proporcionado mayor agilidad para responder a las necesidades de coordinación, favoreciendo la comunicación con personas que se encontraban con problemas de salud importantes. Este año estos mecanismos han permitido: 1) evaluar la adaptación de estudiantes y docentes al nuevo plan de estudios; 2) preparar la visita del panel evaluador de la titulación para el proceso de acreditación desarrollado por la Fundación Madrid+d; 3) atender a las necesidades específicas del nuevo profesorado y del profesorado en situación de baja médica. Este curso no ha habido ninguna queja formal, si alguna demanda menor de ajustes en los requerimientos de evaluación de alguna asignatura que se consideraron excesivos por parte el estudiantado y fueron retirados tras solicitarlo a la coordinación y hablar con la persona docente correspondiente. Para las quejas formales, tal como se determina en el SGIC, la Comisión de reclamaciones es constituye a partir de la Comisión del Máster, eligiéndose por sorteo tres docentes -siempre que no sean objeto de la queja a evaluar- a los que se une la persona representante de estudiantes.

La Comisión de Coordinación del Máster se reúne a propuesta de la coordinación, con un orden del día elaborado por la coordinación pero al que se invita a incorporar las cuestiones que se considere necesario discutir. La toma de decisiones por parte de la Comisión de Coordinación tiende a ser colegiada, consensuada y por asentimiento, aunque no se descarta que pueda darse lugar a una votación que tome decisiones por mayoría. La Comisión durante el curso 2024-2023 ha estado compuesta por dos mujeres y cinco varones, lo que nos ha llevado en este curso a incumplir la paridad requerida en la misma, un aspecto que ha sido discutido en las diferentes reuniones, pero que ha sido imposible de corregir en el curso 2024-2025 por las bajas sobrevenidas de larga duración que cursaron dos docentes mujeres. Durante el curso 2024-2025 la Comisión se ha reunido en una ocasión dos de forma mixta. En este curso la comunicación a través del correo electrónico ha sido continua.

A continuación se detallan la reunión y temas tratados a lo largo del curso 2024-2025 (ver tabla 6):

**Tabla 6: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (Curso 2023/24)**

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
4/12/2024	1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Información de la situación del máster. 3. Jornadas de presentación del Máster en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 4. Proceso de acreditación del máster. 5. Actualización web del máster. 6. Sesión del Seminario de acompañamiento a TFM.	1. Se aprueba el acta por asentimiento. 2. Se información de la situación del máster. <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se da la bienvenida a Andrés García Bernabéu que se incorpora en la comisión como representante de estudiantes para el presente curso 2024-2025.</li> <li>b. Se informa sobre la Memoria Anual de Seguimiento del Máster de las que se adjunta, memoria, informe provisional, alegaciones e informe definitivo. Se reitera la necesidad de actualizar la web del máster.</li> <li>c. Se informa sobre los problemas de matrícula en este curso y los resultados del proceso de Matriculación extraordinaria llevada a cabo en Octubre por la que se han incorporado dos estudiantes. Una ya está           </li></ul>

	<p>7. Proyecto de innovación docente vinculado al máster y a su web.</p> <p>8. Ruegos y preguntas.</p>	<p>incorporada y la otra se incorporará en el segundo semestre.</p> <p>3. Se informa de las jornadas de presentación del Máster en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Se adjunta información y cartel.</p> <p>4. Se da cuenta del estado del proceso de acreditación del máster, dando cuenta de que la entrega del autoinforme es el 13 de diciembre y dando cuenta de la documentación y evidencias requeridas.</p> <p>5. Se continua con el proceso de actualización web del máster. Entre los días 4 y 5 de diciembre se enviarán las fichas docentes para su adaptación y se recordará a los docentes que actualicen su cv de acuerdo al formato..</p> <p>6. Se propone el formato de la sesión del Seminario de acompañamiento a TFM.</p> <p>7. Se informa del proyecto de innovación docente vinculado al máster y a su web de cara a hacer más accesible en términos de inclusividad y más atractivo el formato</p> <p>8. Ruegos y preguntas. No hay.</p>
--	--	--

El máster, además, cuenta con otro **mecanismo extra de coordinación horizontal, el Claustro de profesorado del máster** que sirve para poner en común; ajustar aspectos docentes; completar informaciones y planificar el curso; para comprobar el desarrollo del curso; y para ajustar los horarios docentes del curso siguiente. Durante el curso 2024-2025, la comunicación ha sido intensiva por correo electrónico, y, se han convocado 1 reunión presencial tal como se describe a continuación, que se hizo simultánea con la primera reunión del curso de la Comisión de Coordinación del Máster (ver tabla 7):

**Tabla 7: Temas tratados por el Claustro de Profesorado del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (Curso 2024/2025)**

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
24/06/2025 (Sesión doble Comisión de Coordinación del Máster y Claustro del profesorado)	<p>1. Situación de la matrícula del máster curso 2023-2024, organización y situación de la adaptación de las titulaciones.</p> <p>2. Cambio en la representación de la Comisión de coordinación. Despedida y agradecimiento a Fernando García Selgas y bienvenida a Pablo Santoro.</p> <p>3. Tribunales TFM Septiembre.</p> <p>4. Próxima memoria de seguimiento del máster.</p> <p>5. Seminarios acompañamiento TFM.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p><b>1. Explicaciones de la coordinación sobre la situación del máster</b> Se da cuenta de la situación actual del máster.</p> <p><b>2. Seguimiento del curso después del cambio de programa</b> Se invita a hacer una valoración colectiva sobre el proceso de implantación del máster y el nuevo plan de estudios. En general se apunta a que el primer cuatrimestre está muy cargado y resulta exigente para el estudiantado. Se invita a una revisión de la carga de trabajo requerida para las asignaturas. Se constata el buen recibimiento por el estudiantado de la asignatura de acompañamiento al TFM en el segundo semestre. La asignatura ha funcionado fenomenal y la recepción ha sido excelente. Se constata cierta falta de información de la adecuación de los TFM al nuevo formato de 9 créditos. Se decide que se reformará la guía para aclararlo.</p> <p><b>3. Actualización sobre la situación del proceso de acreditación Fundación madri+d</b> Se informa de todo el proceso de evaluación y la visita del panel evaluador que dio la impresión de ser receptivo a los problemas que planteábamos. El mayor problema detectado las inconsistencias en la web con las dificultades de duplicitades de las que nos hacen responsables pero que no podemos controlar.</p> <p><b>4. Estado de las preinscripciones curso 2024/2025</b> Se informa que al momento del Claustro, las preinscripciones están mucho mejor que el año pasado y se espera esto se consolide con el proceso de matriculación. Esto es importante porque además la financiación del máster depende de la tasa de cobertura del mismo.</p> <p><b>5. Cambio de la coordinación del máster</b> Se informa de la propuesta de cambiar la coordinación del Máster ante el cansancio al llevar muchos años en el cargo de la profesora Carmen</p>

		<p>Romero Bachiller. Se propone como sustituto al profesor Kiko Tovar Martínez al que se agradece públicamente que haya querido asumir el trabajo de coordinación.</p> <p><b>6. Ruegos y preguntas.</b></p> <p>No hay</p>
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es una herramienta ajustada que permite cumplir con los requerimientos de coordinación de los másteres y poner en común demandas colectivas. El Vicedecanato de Estudios y el Delegado de la Decana para el Vicedecanato de Estudios han realizado una labor de seguimiento y acompañamiento que ha permitido seguir los cambiantes requerimientos de la Fundación Madrid+d en la adaptación de la titulación y los diferentes procesos de evaluación, seguimiento y acreditación.</p> <p>La comisión de coordinación del Máster es dinámica y fluida. La comunicación entre los miembros de la comisión es continua, mediante mecanismos formales -reuniones con orden del día- y mediante mecanismos informales -grupo de correo electrónico- un tipo de comunicación mucho más rica y ágil que permite responder de forma rápida y coordinada a cualquier eventualidad que surja en el máster.</p> <p>La composición de esta Comisión es estable, y en este curso no ha cumplido los criterios de paridad, entre otras, por situación de baja sobrevenida de larga duración de dos profesoras. Se ha producido la sustitución de la Representación de estudiantes al inicio del curso 2023-2024 como cada año. La presencia del estudiantado en la Comisión de Coordinación y en la Comisión de Reclamaciones garantiza una mayor pluralidad y permite al estudiantado ser parte de las decisiones tomadas por la Comisión.</p> <p>Además de la presencia de la Comisión de Coordinación del Máster (interna) y de la Comisión de Coordinación de Másteres (externa), el Máster mantiene regularmente reuniones del Claustro de profesorado del máster que permite un trabajo de coordinación y comunicación fluido entre los docentes que beneficia al conjunto del máster.</p>	<p>Las decisiones tomadas en el máster y el conjunto de la Comisión de Coordinadores de máster en la Facultad para adaptar las titulaciones y responder a los cambiantes criterios de evaluación de la Fundación Madrid+d redundan en incertidumbre y cierta sensación de arbitrariedad y no parece implementar mejoras en la calidad docente sino lo contrario. Los requerimientos han sido en ocasiones confusos por los cambios de criterio de la Fundación Madrid+d cuando el proceso estaba en marcha. Esto ha generado cierto malestar. Con todo la Comisión de coordinación de Másteres ha permitido poner en común esos malestares y decisiones concretas en el ajuste requerido.</p> <p>Puesto que el Máster es interfacultativo, esta característica exige una labor de coordinación importante y continua que se sustenta en la Comisión de compuesta por miembros de ambas facultades, porque sigue habiendo ciertas dificultades de reconocimiento y presencia del Máster en la Facultad de Ciencias de la Información.</p> <p>Tal como se ha informado en sucesivas alegaciones a la Fundación Madrid+d no se ha podido incorporar una persona del PTGAS de la Universidad a la Comisión de Coordinación del Máster porque este no tiene ningún recurso de tal categoría asociado y en todo caso, se trataría de alguien compartido con todos los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, lo que supondría un incremento sustancial de la carga de trabajo de la persona encargada de la Oficina de Coordinación de Másteres que no aparece recogida en sus funciones y supondría una sobrecarga inasumible. Sin embargo, y a pesar de recogerse así y reconocer que se ha argumentado bien la situación, se demanda por parte del informe de evaluación de la acreditación del Máster de la fundación Madrid+d que se incorpore un PTGAS a la Comisión de Coordinación del Máster y se garantice su participación. Un requerimiento difícil de cumplir si no cambia la dotación de personal actualmente vigente.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Máster en Análisis Sociocultural cuenta con una elevada formación y reconocimiento académico lo que se plasma en la propia composición de los docentes que participan en el mismo. Su composición se ajusta de forma adecuada a lo establecido en la Memoria Verificada del Máster, si bien ha sufrido modificaciones en su plantilla en el último curso por dos bajas de larga duración sobrevenidas por situaciones de enfermedad de dos docentes del máster, lo que ha llevado a cierta reorganización docente. Esto se suma a que el curso 2024-2025 fue el curso de implantación del nuevo plan de estudios aprobado en la modificación del Verifica aprobado en mayo de 2024, donde en la remodelación del programa del máster se apostó por un ejercicio de renovación de la plantilla e incorporación de nuevos docentes de reconocida calidad y que han permitido ampliar referentes de forma muy positiva. La plantilla del máster se ajusta a unos criterios de calidad docente que permiten cumplir con las diferentes necesidades que el máster exige. La incorporación de nuevos docentes durante este curso 2024-2025 ha reforzado y rejuvenecido el profesorado

para garantizar una mejor adecuación del máster a los objetivos de formación, así como garantizar la continuidad de la titulación, un histórico punto fuerte del máster considerado como ejemplo de buenas prácticas en informes pasados.

Durante el curso académico 2024-2025 el personal académico del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación era el siguiente de acuerdo con la información disponible en SIDI (Sistema Integrado de Datos Institucionales), pero que no recoge el profesorado externo (en este caso la profesora titular de universidad de la Universidad de Castilla la Mancha, Vanesa Saiz Echezarreta y el investigador titular en el Centro Superior de Investigaciones Científicas, Cesar Rendueles) (ver tabla 8 y tabla 9)

**Tabla 8. ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2024-2025**

**ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título**

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650), MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (069A)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	2	12,5%	1,94	3,6%	1
Catedrático de Universidad	2	12,5%	5,70	10,7%	7
Contratado Doctor	7	43,8%	24,44	45,7%	10
Profesor Permanente Laboral	1	6,3%	3,80	7,1%	1
Titular de Universidad	4	25,0%	17,64	33,0%	9

Datos extraídos el 01/10/2025

Como se puede apreciar una gran mayoría del profesorado del máster es personal docente permanente: 2 catedráticos, 4 profesores titulares, 7 profesores contratados doctores, 1 profesor permanente laboral más otra profesora titular de Universidad de la UCLM y un Investigador titular del CSIC como personal externo. En concreto un 91,7% de acuerdo con los datos de SIDI que solo computa el personal UCM y supondría el 86,67 % si incluimos al personal docente externo que es profesorado permanente. El personal docente en situación no permanente supondría por tanto el (12,5%) considerando los docentes UCM computados en SIDI. Se trata de un personal no permanente que en muchos casos cuenta con una amplísima trayectoria investigadora y académica, como es el caso de la profesora Sara Lafuente que ha estado más de 5 años como investigadora contratada en la Universidad de Frankfurt (Alemania). Además, atendiendo a las categorías docentes incluidas el 100 % del personal docente del máster ostenta el título de doctor.

**Tabla 9.: Estructura del Personal Académico del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación no computado en el ICMRA-1c curso 2022-2023**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Profesora Titular UCLM	1	6,67%	3,8	8,5%	2
Investigador Titular CSIC	1	6,67%	3,8	8,5%	2

Fuente: Coordinación del Máster sobre los criterios del Sistema Integrado de Datos Institucionales SIDI

Si bien se mantiene parte de la plantilla desde la puesta en marcha del Máster el curso 2010-2011, con el tiempo se han ido añadiendo incorporaciones de reconocida solvencia, y también nuevos perfiles que garantizan el rejuvenecimiento de la plantilla. Esto se ha hecho más presente en el presente curso 2024-2025 donde con el cambio del Plan de Estudios se ha incorporado a tres profesores Contratados Doctores para una nueva asignatura específica, Metodología Aplicada al Análisis Sociocultural II (Taller de Acompañamiento al TFM) donde se integran un profesor titular Kiko Tovar Martínez y dos profesores contratados doctores Héctor Puente Bienvenido y Javier Rujas Martínez-Novillo. Igualmente se incorporan este curso 2024-2025 dos profesores ayudantes doctores, Sara Lafuente Funes en la asignatura Estudios de Sociales de la Tecnología y Joan Pedro Carañana en la asignatura Comunicación, Conflicto y Poder.

Sin lugar a dudas, la calidad del profesorado ha sido históricamente y es una de las fortalezas del Máster, donde destaca el excelente nivel e implicación del profesorado que imparte la docencia en el mismo, que acumula conjuntamente 29 sexenios de investigación -sin incluir los 2 sexenios de la profesora titular de universidad Vanesa Saiz Echezarreta, ni los 2 sexenios del Investigador titular del CSIC César Rendueles con los que se alcanzarían 33 sexenios acumulados en el conjunto del profesorado del máster. A esto se le añade la reciente acreditación a la figura de Catedrática de Universidad de la profesora Margarita Barañano, incidiendo en ese plus de calidad docente e investigadora que evidencia este máster. Con todo, es reseñable el equilibrio en el máster entre la continuidad y estabilidad de la plantilla docente del máster a lo largo de sus años de funcionamiento y la renovación de la misma con nuevas incorporaciones que garantizan la continuidad del máster y la calidad de la docencia impartida en el mismo.

El número de docentes se considera adecuado, y se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Facultad de CC. de la Información en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser los centros donde se ubica el Máster de los más importantes en el mapa universitario español, en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias, seminarios, etc.). Lo cual redunda en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

El profesorado asignado a la titulación de Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación se adecua a los principios establecidos por la legislación Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto a la implicación del profesorado en planes de mejora de la docencia al menos desde el curso 2016-2017 diversos/as docentes del Máster han participado en distintos proyectos de innovación docente, siendo dirigidos por algún docente del máster y con participación de otros docentes. Ello da cuenta de la implicación docente con la calidad de la docencia y la investigación e intervención en mecanismos de innovación docente que puedan repercutir en la docencia impartida en el máster y que, sin duda, constituye una de las fortalezas del mismo. Los últimos proyectos de innovación docente desarrollados son los siguientes (ver Tabla 10):

**Tabla 10: Proyectos de Innovación docente con participación de miembros del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025)**

Título del proyecto	Curso de aplicación	IP del proyecto miembro del máster y nombre	Personas del máster participantes en proyecto de innovación docente
<u><a href="#">"Innovasonora": aspectos técnicos y legales para el desarrollo de un banco de sonidos online destinado a la docencia</a></u>	2022-2023	No, Marco Antonio Juan de Dios	Héctor Fouce (docente)

<b>URBAODS, Incorporación los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en los estudios urbanos y en un contexto de COVID: Un enfoque comparado internacional.</b>	2022-2023	Sí, Margarita Barañano Cid	<b>Margarita Barañano Cid (docente)</b>
<b><u>Sociología sonora: el podcast como herramienta de reflexión y difusión colectivas". Proyecto Nº 47 (concedido sin financiación) convocatoria 22/23, (prorrogado hasta diciembre 2023)</u></b>	2022-2023	Sí, Antonio A. García García	<b>Antonio A. García García (docente)</b> <b>Elena Casado Aparicio (docente)</b>
<b><u>Filosofía, Feminismo y Ficción: identidades narrativas en mundos analógicos y virtuales Proyecto número 7, convocatoria 23/24 Vicerrectorado Calidad UCM</u></b>	2023-2024	No, Isabel Gamero, Fac. de Filosofía	<b>Eva Aladro Vico (docente)</b> <b>Paula Requeijo (docente)</b>
<b><u>Integración de la inteligencia artificial en la educación superior a través del uso de herramientas conversacionales y chats para promover la participación colaborativa y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proyecto 294</u></b>	2023-2024	No, Ignacio Pichardo Galán	<b>Pablo Santoro Domingo (docente)</b>
<b><u>La configuración de la identidad y la individualidad a través de la ficción: una aproximación desde la filosofía y la metafísica feminista.</u></b>	2023-2024	No, Vanesa Triviño Alonso	<b>Eva Aladro Vico (docente)</b>
<b><u>«CompluSound»: desarrollo e implementación de un banco de sonidos online de acceso libre destinado a la práctica docente (UCM Innova REF.229)</u></b>	2023-2024	No, Marco Antonio Juan de Dios, Dpto. Musicología	<b>Héctor Fouce Rodríguez (docente)</b>
<b>Herramientas de Inteligencia Artificial para la docencia y el aprendizaje en Comunicación: retos, posibilidades, netetiquetas.</b>	2023-2024	No, Graciela Padilla Castillo	<b>Joan Pedro Carañana (docente)</b>
<b>Metodologías Digitales Con-Takto</b>	2023-2024	<b>SÍ, HECTOR PUENTE BIENVENIDO</b>	<b>HÉCTOR PUENTE BIENVENIDO (docente)</b>
<b>¿Nos hacemos un vídeo-podcast?: Innovaciones prácticas y herramientas audiovisuales accesibles e integrativas para la docencia y autoaprendizaje (UCM Innova REF.169)</b>	2024-2025 (extendido hasta dic. 2025)	Sí, Carmen Romero Bachiller	<b>Rubén Blanco Merlo (docente)</b> <b>Lucía García Fernández (doctoranda/egresada del máster)</b> <b>Antonio A. García García (docente)</b> <b>Guillermo Jurado Villacañas (investigador predoctoral contratado/egresado del máster)</b> <b>Ana Leiros Vilas (doctoranda/egresada del máster)</b> <b>Biel Navarro López (doctorando/egresado del máster)</b> <b>Elena Cristina Píslariu (estudiante del máster)</b> <b>Pablo Santoro Domingo (docente)</b> <b>Kiko Tovar Martínez (docente)</b>
<b>Proyecto colaborativo de difusión y formación en metodologías digitales de investigación social: Con-takto II</b>	2024-2025	<b>SÍ, HECTOR PUENTE BIENVENIDO</b>	<b>HÉCTOR PUENTE BIENVENIDO (docente)</b>

<b>Romper los Pirineos desde y fuera del aula: estrategias de integración de estudiantes de Francia y España en la Doble Titulación Internacional UCM-Sciences Po Toulouse</b>	2024-2025	No, José Luis Ledesma Vera	<b>Elena Casado Aparicio (docente)</b>
<b>Proyecto Trasversa. (N. Referencia: 218)</b>	2024-2025	No, Jorge Miranda Galvez	<b>Héctor Fouce Rodríguez</b>
<b>La configuración de la identidad y la individualidad a través de la ficción: una aproximación desde la filosofía y la metafísica feminista. (N. de referencia: 321)</b>	2024/2025	NO, VANESA TRIVIÑO ALONSO	<b>Eva Aladro Vico</b>

Fuente: Decanato de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, docentes del máster y Eprints Complutense. Elaboración: Coordinación del Máster

En cuanto a la **evaluación docente**, en el momento de elaboración de esta memoria se acuerda con las fechas establecidas desde el Rectorado no se han recibido la información de las evaluaciones de Docentia del curso 2024-2025, con lo que elaboramos este informe a partir de los datos del curso 2023-2024. De cara a garantizar la comparación hay que tener en cuenta, como se ha mencionado anteriormente que se ha incrementado el número de docentes del máster con lo que los números difieren con memorias anteriores. No se trata de un error, sino de un inevitable ajuste. Para hacer el seguimiento de este curso estoy incluyendo dos columnas más a las establecidas habitualmente en la plantilla de la Memoria Anual de Seguimiento de la titulación las correspondientes a los cursos 2022-2023 y 2023-2024 porque el proceso de Acreditación se ha realizado en este curso 2024-2025. Como se puede observar no se incluyen los datos relativos al Programa Docentia de los cursos 2018-2019 y del curso 2020/2021, al no haberse proporcionado en dichos cursos ni posteriormente, por lo que han seguido sin poder ser incorporados en elaboración de la presente memoria.

En cuanto a los datos disponibles cabe comprobar que muestran, efectivamente la calidad del personal docente del máster. En general se puede comprobar una elevada participación en el programa Docentia, tal como apunta la **Tasa de Participación en el Programa de Evaluación Docente [IUCM6]** -sube significativamente en el curso 2023-2024 escalando al 92,3% con respecto al curso 2022-2023, que se situaba en un 76,9% de participación, ligeramente superior a su vez al curso 2021-2022 (76,6%). En cuanto a la participación en 2023-2024 mejora también la participación absoluta, con 12 docentes de 13 posibles, mientras que en 2022-2023 eran 10 los docentes que participaban en la evaluación y en 2021-2022 eran 11. En este sentido se ve una mejora en la participación superando incluso niveles de 2019-2020 cuando el máster contaba con una participación del 90%. De cara a seguir mejorando los porcentajes de participación este año volveremos a recordar al conjunto del profesorado del máster la importancia de la evaluación del programa Docentia para el máster. Por otro lado, se puede apreciar en el indicador **IUCM-7A, Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente** que en todos los años se ha venido obteniendo el 100%, salvo el curso pasado 2023-2024 donde el porcentaje es del 93,3%. De hecho se informa que de 8 docentes 7 han obtenido una evaluación positiva y 1 una evaluación negativa. Si bien la terminología es confusa, tal como se identifica posteriormente, la tabla hace referencia al **número de evaluaciones que se han podido realizar**, esto es, que como se ve en la última tabla disponible en los datos proporcionados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología esto es, **aquellos docentes del total que tienen un PAE válido**. Por tanto de las personas que se podían presentar a Docentia, una no disponía de un PAE válido y no ha podido ser evaluado. Recordamos que el programa Docentia recoge datos durante tres años y solo procede a la evaluación docente en el tercer año, requiriendo en el caso de optar a una evaluación excelente haber presentado un porcentaje superior al 66,66% de créditos docentes a la evaluación en cada curso. Así, podemos ver que durante el curso 2019-2020 se evaluaron 4 docentes, durante el curso 2021-2022, 2, durante el curso 2022-2023, 1 y en el curso 2023-2024, 14 docentes de 15 (por ese PAE no válido). Al tiempo, el indicador **IUCM-8A, esto es, la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado se sitúa en el 100%. Esto indicaría un 100% de evaluaciones positivas**

**lo que contrasta con lo mostrado en el indicador IUCM-7A. esta tasa en el curso 2023-2024 se puede entender que las evaluaciones fueron positivas en todos los casos, lo que resulta confuso y contradictorio con los datos de los indicadores IUCM-7A y los datos desagregados por resultados de la evaluación.**

En cualquier caso, resulta relevante destacar que nuestros docentes obtuvieron **magníficas calificaciones en el programa Docentia, una evaluación excelente; dos muy positivas y una positiva en el curso 2019-2020; una evaluación excelente y otra muy positiva en el curso 2021-2022; una evaluación muy positiva en el curso 2022-2023; y en el curso 2023-2024 siete evaluaciones excelentes, cinco muy positivas, dos positivas y una negativa. Como ya se ha mencionado resulta confusa la información sobre una evaluación negativa.** En cualquier caso, los excelentes resultados generales refuerzan lo ya señalado, y que es reconocido por el estudiantado del máster, así como los sucesivos informes de evaluación y acreditación, que señalan como uno de los aspectos fuertes del máster su profesorado. Con todo, queda indagar sobre qué ha pasado con ese PAE No Válido y se recordará al conjunto de docentes del máster el procedimiento de evaluación para evitar errores que invaliden la evaluación en cursos subsiguientes (ver Tabla 11).

**Tabla 11: Resultados de la evaluación docente del máster. Participación y resultados en el programa Docentia UCM.**

	<b>1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-2019)</b>	<b>2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-2020)</b>	<b>3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-2021)</b>	<b>4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-2022)</b>	<b>5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-2023)</b>	<b>6º cursos de seguimiento o 5º curso de acreditación (2023-2024)</b>
<b>IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente</b>	NO DISPONIBLE	90%	NO DISPONIBLE	76,6% (11 docentes)	76,9% (10 docentes)	87,5 (21 docentes)
<b>IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente</b>	NO DISPONIBLE	100%	NO DISPONIBLE	100% (2 docentes)	100% (1 docente)	93,3% (15 evaluados. 14 evaluación positiva; 1 negativa)

<b>IUCM-8A</b> <b>Tasa de evaluaciones positivas del profesorado</b>	NO DISPONIBLE	100% (1 excelente + 2 muy positiva + 1 positiva)	NO DISPONIBLE	100% (2) (1 excelente + 1 muy positiva)	100% (1 docente) (1 muy positiva)	*La tabla proporcionada IUCM-8A da una tasa de evaluaciones positivas del 100%. Sin embargo en la tabla desagregada se habla de una evaluación negativa, que luego se constata como un PAE no válido y no como una evaluación No positiva) De las 14 evaluaciones positivas 7 son excelentes, 5 muy positivas y 2 positivas y una evaluación negativa)
---	---------------	--	---------------	---	-----------------------------------	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Solvencia y reconocimiento de la plantilla del máster, consolidada con una parte importante de profesorado a tiempo completo e indefinido, una plantilla que combina excelencia, experiencia y también con presencia de personal renovado que ha rejuvenecido el conjunto del máster.. Destacar los 29 sexenios que incorpora la plantilla que se incrementan a 33 contando con el profesorado externo lo que constituye un indicador de calidad investigadora.</p> <p>Destaca la amplia participación y liderazgo en Proyectos de Innovación docente con implicación de docentes y estudiantes lo que favorece sinergias colectivas y promueve dinámicas positivas de mejora docente que redundan directamente en los resultados de la docencia del máster.</p> <p>Mejora significativa en la participación en el programa Docentia y magníficos resultados en la evaluación docente que da muestras de la calidad de las/los docentes del máster con siete evaluaciones excelentes y 5 muy positivas en el último curso disponible.</p>	<p>En este último curso ha habido que hacer adaptaciones por causas de bajas sobrevenidas de larga duración que han puesto a prueba alguno de los nuevos docentes que se han encontrado con mayor dedicación de la prevista. Igualmente hay algunas dificultades en el caso del profesorado externo, que a pesar de su excelencia no tiene un reconocimiento oficial por parte de la UCM, lo que redunda en dificultades al campus virtual y la calificación de actas que queda a cargo de la coordinación del máster.</p> <p>Los últimos datos disponibles del curso 2023-2024 muestran en el IUCM-6A y IUCM-8A ha producido una evaluación negativa en Docentia, pero en el indicador IUCM-7A apunta a un 100% de evaluaciones positivas lo que resulta contradictorio.</p> <p>Por otro lado, y como ha pasado en otros cursos, no se nos aporta la información correspondiente a Docentia del curso 2024-2025, lo que limita nuestra capacidad de análisis de la situación de la calidad docente dicho curso. La comunicación de la información de los resultados de Docentia a las/los coordinadoras/es es mejorable, lo que nos permitiría un trabajo más directo con el profesorado para garantizar la calidad docente y detectar potenciales problemas.</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

##### **4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un [Procedimiento](#) propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqry> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro<sup>1</sup>.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve. Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

#### **4.2. Protocolo de actuación y actores implicados**

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2024/25, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de **47 QUEJAS/RECLAMACIONES** a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

#### **Admisión a trámite**

- 8 no son admitidas a trámites, por los siguientes motivos:

5	No competencia de la Comisión de Calidad
1	Fuera de plazo
1	Dirigida a otra Facultad
1	No procede

- 39 quejas/reclamaciones son admitidas a trámite.

#### **Sector que realiza las quejas**

De las 39 quejas/reclamaciones admitidas a trámite:

- fueron presentadas por Estudiantes..... 39 (82,98 % del total)
- fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva..... 1 (2,17 % del total)
- fueron presentadas por PDI ..... 5 (10,63 % del total)

<sup>1</sup> El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

- fueron presentadas por Egresados..... 2 (4,24 % del total)

De acuerdo al **órgano** que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 29 fueron atendidas por el Coordinador/Profesor/Dirección o Tribunal de Reclamaciones de Departamento.
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 1 fueron atendidas por el/la Coordinador/a del Campus Virtual
- 5 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Coordinación de Grados
- 1 fue retirada por el interesado

#### Tipo de queja o reclamación (admitidas y no admitidas)

- 8 quejas de gestión administrativa
- 1 queja sobre campus virtual y servicios informáticos
- 3 quejas contra estudiante
- 20 quejas sobre organización docente, desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado
- 12 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 2 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 consultas/información

Desarrollando más el **contenido** de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 2 quejas relacionadas con los horarios
- 4 quejas relacionadas con las titulaciones/fichas docentes
- 4 quejas relacionadas con la matriculación/cambio de asignaturas
- 1 queja relacionada con el campus virtual
- 5 quejas relacionadas con evaluación/exámenes
- 9 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 15 quejas relacionadas con revisión de calificaciones
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 3 quejas relacionadas con otros trámites administrativos

**Tabla 12: Distribución de quejas/reclamaciones por titulación y vía de entrada**

	Buzón	Registro	No trámite	TOTAL
DG Derecho-CCPP	3	1		4
DG GAP-Economía			1	1
DG Sociología-RRII	5		1	6
DG Toulouse-Science UCM	1			1
Grado Antropología	9	8	3	20
Grado CC.PP	5			5
Grado GAP	2			2
Grado Relaciones Internacionales			1	1
Grado Sociología	1		1	2

Máster Estudios Avanzados en Antropología			1	1
Máster Estudios de Género	1			1
Máster Euromed	1			1
Máster Gobierno y Admón Pública	1			1
Máster Sociología Aplicada	1			1
SUMAS	30	9	8	47

En el curso 2024/2025 ha continuado el descenso del número de quejas registradas que se inició en el curso 2023/2024, aproximándose al mínimo de los cinco cursos analizados que se alcanzó en el curso 2021/2022. El curso 2024/2025 es el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de la serie.

**Tabla 13: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido**

<u>TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Administrativa/Instalaciones	55	11	21	12	9
Calificaciones/Evaluaciones	24	15	19	17	14
Organización docente/calidad de la docencia/quejas a profesor	29	17	34	25	20
Quejas contra estudiante	--	--	--	--	3
Sugerencias/Consultas/Información	6	3	4	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>	<b>47</b>

**Tabla 14: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores**

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Estudiantes (Individual o colectiva)	111	44	76	55	40
Profesores (PDI)	3	2	1	3	5
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	--	--	1	--	--
Egresados	--	--	--	--	2
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>	<b>47</b>

**Tabla 15: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada**

<u>VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Buzón SQyR	100	26	51	46	34
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6	4
Registro (Departamento)	2	1	8	2	9
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4	--
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>	<b>47</b>

**Tabla 16: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación**

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO</u> <u>2020/2021</u>	<u>CURSO</u> <u>2021/2022</u>	<u>CURSO</u> <u>2022/2023</u>	<u>CURSO</u> <u>2023/2024</u>	<u>CURSO</u> <u>2024/2025</u>
DG. CCP-Filosofía	4	2	2	1	--
DG. Derecho-CCP	5	3	--	--	4
DG. GAP-Economía	--	1	--	1	1
DG. Economía-RR.II	2	--	--	5	--
DG. Sociología-RR.II	5	6	7	3	6
Titulación Toulouse-Science UCM	--	--	--	--	1
G. Antropología Social y Cultural	4	2	8	2	20
G. Ciencias Políticas	25	6	12	7	5
G. Gestión y Admón Pública	10	4	7	7	2
G. Relaciones Internacionales	25	--	16	5	1
G. Sociología	22	4	14	18	2
MU. Análisis Político	2	1	--	1	--
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	--	--	--	2	--
MU. Estudios Avanzados en Antropología	--	--	1	--	1
MU. Estudios Avanz. en Trabajo y Empleo	1	--	--	--	--
MU. Estudios Contemp. de A. Latina	2	--	--	--	--
MU. Estudios de Género	2	3	1	--	1
MU. Euromed	--	--	1	--	1
MU. Est. sobre Nacionalismo e Identid.				--	--
MU. Gobierno y Administración Pública	1	--	--	1	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	1	2	--	--	--
MU. Política de Defensa y Segur. Internac.	--	--	--	--	--
MU. Política Internacional	2	3	4	1	--
MU. Sociología Aplicada	--	1	1	--	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática	--	--	1	--	--
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1	1	--	2	--
PD. Estudios Feministas y de Género	--	--	--	--	--
PD. Sociología y Antropología	--	2	2	--	--
No indica	--	4	1	1	--
Pertenece a otra Facultad	--	1	--	--	--
Título Propio	--	--	--	1	--
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>	<b>47</b>

**Tabla 17: Total Sugerencias, Quejas y Reclamaciones Curso 2024/25**

TITULACIÓN	Colectiva	Egresado	Estudiante	PDI	Total
<b>DG Dcho-CCPP Plan 2020</b>			<b>4</b>		<b>4</b>
Campus Virtual y Servicios Informáticos			1		1
Gestión administrativa			1		1
Reclamación calificaciones			2		2
<b>DG GAP-Economía</b>			<b>1</b>		<b>1</b>
Gestión administrativa			1		1
<b>DG Sociología-RII</b>	<b>1</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
Gestión administrativa			1		1
Queja contra estudiante				1	1
Queja organización docente/calidad de la docencia	1		3		4
<b>Doble titulación UCM-Science Po Toulouse</b>			<b>1</b>		<b>1</b>
Queja organización docente/calidad de la docencia			1		1
<b>Grado Antropología</b>			<b>19</b>	<b>1</b>	<b>20</b>
Queja contra estudiante				1	1
Queja organización docente/calidad de la docencia			11		11
Reclamación calificaciones			8		8
<b>Grado CCPP</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
Gestión administrativa		1	2		3
Queja contra estudiante				1	1
Queja organización docente/calidad de la docencia			1		1
<b>Grado GAP 2018</b>			<b>2</b>		<b>2</b>
Queja organización docente/calidad de la docencia			1		1
Reclamación calificaciones			1		1
<b>Grado RII</b>		<b>1</b>			<b>1</b>
Queja organización docente/calidad de la docencia		1			1
<b>Grado Sociología</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Gestión administrativa				1	1
Queja organización docente/calidad de la docencia			1		1
<b>Máster Estudios Avanzados en antropología social</b>				<b>1</b>	<b>1</b>
Solicitud información				1	1
<b>Máster Estudios de Género</b>			<b>1</b>		<b>1</b>
Reclamación calificaciones			1		1

<b>Máster Euromed</b>			<b>1</b>		<b>1</b>
Reclamación nota TFM			1		1
<b>Máster GAP</b>			<b>1</b>		<b>1</b>
Reclamación nota TFM			1		1
<b>Máster SA</b>			<b>1</b>		<b>1</b>
Gestión administrativa			1		1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>5</b>	<b>47</b>

#### 4.3. Tratamiento y respuesta a las quejas/reclamaciones presentadas en el Máster en Análisis Sociocultural

Además de los mecanismos oficiales vinculados con el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad, en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación desde la Coordinación existen canales abiertos y accesibles para que el estudiantado pueda transmitir sus quejas y reclamaciones, o comunique aquellos aspectos mejorables en la dinámica interna del máster. Para ello se explicita este aspecto como una tarea de la Coordinación ofreciéndose un trabajo de mediación con las y los estudiantes. Por otro lado, en la Web del máster está accesible el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) de la Facultad así como las labores de la coordinación para solventar cualquier duda o situación de queja por parte del estudiantado del máster. En general, existe gran cercanía con el estudiantado lo que permite un acompañamiento exitoso en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

En los casos en los que se cursa alguna reclamación o quejas formales, estas se recogen tanto por el Buzón SQyR como por registro en sus diferentes formatos, y una vez recogidas por la Comisión de Calidad se envían a la Coordinación del Máster para que las tramite garantizando el anonimato de las personas que formulan la queja. A partir de la información recibida por la Comisión de Calidad, es la Comisión de Coordinación la que nombra una Comisión de Reclamaciones (compuesta siempre por tres docentes de la Comisión de Coordinación y la persona representante de estudiantes). Que quién ostenta la representación de estudiantes forme parte de la Comisión de Reclamaciones garantiza la transparencia y mejora los sistemas de gestión de quejas y reclamaciones, tal como fue recomendado en la última Acreditación recibida. En el caso de que alguna de las personas de la Comisión o la propia persona elegida como representante de estudiantes haya recibido o formulado la queja/reclamación, se elige a otra persona para sustituirla que cumpla con los mismos criterios señalados. En el curso 2024-2025 la posición de representante de estudiantes y por tanto miembro de la Comisión de Reclamaciones la ocupó el estudiante Andrés García Bernabéu.

**Durante el curso 2024-2025, el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación no se ha recibido ninguna queja formal.** Cómo se ha dicho, la comunicación de la Coordinación del máster con el estudiantado es fluida y muchas veces los potenciales conflictos se intervienen desde la mediación informal. En ocasiones, sin embargo, si dicha mediación no funciona, las quejas formales se convierten en aliadas que nos permiten identificar el problema y reclaman una respuesta específica y una intervención concreta que sería más compleja de otros modos.

Con todo, y pese a que no se formulen “quejas” de acuerdo al procedimiento la coordinación del máster recoge por correo electrónico y mediante encuentros en tutoría con la coordinadora demandas del

estudiantado el máster que son transmitidas al resto de docentes y permiten reorientar la docencia en algunos casos o aclarar situaciones que hayan podido suponer alguna duda, o resolver algún posible error en la subida de calificaciones o situaciones similares que sin llegar a constituir una queja o reclamación requieren de una intervención y *feedback* por parte del máster y la coordinación del mismo. Igualmente, la representación de estudiantes ocupa un papel fundamental al poder transmitir potenciales demandas, inquietudes o necesidades del estudiantado tanto a la Comisión de Coordinación del Máster como a la Coordinación. Al ser una figura de representación, se garantiza el anonimato de la petición y esta llega como demanda externa lo que favorece la comunicación de las mismas y permite que sean abordadas de forma más efectiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón).	Se registran un número considerable de quejas o solicitudes no relacionadas con la calidad.
La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones	La tramitación de algunos procedimientos a través del Buzón SQyR (particularmente las reclamaciones de las calificaciones) supone un incremento de los asuntos tratados, aunque su objeto no sean quejas.
Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento.	En algunas solicitudes es difícil identificar el órgano competente para la atención de la queja.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018/2019	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019/2020	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020/2021	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021/2022	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2022/2023	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2023/2024	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación 2024/2025 ) (Plan de estudios en extinción no ofertado 2024-2025 salvo a estudiantes ya matriculados)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	30	30	30	30	-
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	21	9	24	15	23	-
ICM-3 Porcentaje de cobertura	42%	42%	30%	80%	50%	76,679%	-
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,87%	89,02%	75,52%	86,54%	82,14%	85,48%	-
ICM-5 Tasa de abandono-del título	16,67% (2017/2018)	4,55% (2018/2019)	22,22% (2019/2020)	33,33% (2020/2021)	4,17% (2021-2022)	6,67% (2022-2023)	18,18% (2023-2024)

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,94%	95,89%	94,12%	97,70%	94,02%	94,86%	-
ICM-8 Tasa de graduación	80% (2017/2018)	100% (2018/2019)	55,56% (2019/2020)	25% (2020/2021)	92,31% (2021/2022)	100% (2022-2023)	86,67% (2023-2024)
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	98,93%	100%	97,74%	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	312,00%	345,00%	486,67%	460,00%	393,33%	330,00%	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,87%	89,02%	75,52%	87,47%	82,14%	87,46%	-

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b> <b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2024/2025 (Nuevo Plan de estudios, curso 2024-2025 primer año de implantación)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	14
ICM-3 Porcentaje de cobertura	46,67%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,57%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	- (no hay datos disponibles porque se corresponderían al curso 2023-2024 previo a la implantación)
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,94%
ICM-8 Tasa de graduación	- (no hay datos disponibles porque se corresponden al curso 2023-2024 previo a la implantación)
IUCM-1 Tasa de éxito	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	193,33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,57%

A partir de los datos consignados en la tabla y proporcionados por SIDI, se procede a realizar un análisis pormenorizado de los indicadores en un ejercicio comparativo con cursos anteriores que permita dar sentido a los datos recogidos y ver su evolución. Como ya se indicó en el apartado 3 **este curso tiene la peculiaridad de que coexisten dos planes de estudios: 1) Plan con código GEA 0650, correspondiente al plan aprobado**

CURSO 2024-25

**en Verifica en 2010, en extinción, pero que sigue ofreciendo la posibilidad de matricularse a estudiantes que se matricularon inicialmente hasta el curso 2023-2024; y 2) Plan con código 069A de la memoria modificada en 2024, siendo el curso 2024-2025 el primer año de implantación y primer año tras la evaluación de la acreditación de la Fundación Madri+d, obligatoria de forma extensa para las titulaciones Modificadas. De ahí que se duplique la información con una columna extra para distinguir entre ambos planes de estudios.**

Como se ha mencionado en memorias de seguimiento anteriores, se observa en el primer indicador, **Plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1)**, y se puede constatar en la serie de datos históricos, el máster nunca ha logrado cubrir el total de matrículas de nuevo ingreso ofertadas. Esta es una cuestión complicada ya que se ponen en tensión aspectos de adecuación de recursos en una universidad pública como la nuestra y los ratios óptimos para el seguimiento académico en un máster exigente como el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación. Inicialmente, como se ve en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 la oferta de plazas del máster se situó, en contra del criterio de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de CC. Políticas y Sociología y de los deseos de la Comisión de Coordinación Interna del máster en **50 plazas**. En los últimos cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 (año de referencia de esta memoria) y también en el actual 2023-2024 se ha permitido racionalizar esta oferta y ajustarla a las características de la titulación permitiendo una reducción de la misma a **30 plazas** de acuerdo con la Coordinación Oficial de Másteres. En el curso 2024-2025, el máster pasó un proceso de modificación sustancial en el marco de la adecuación al RD 822/2021, renovando la titulación en términos de Plan de estudios, pero también en cuanto **al número de estudiantes de nuevo ingreso de la titulación que queda definitivamente limitado a 30 plazas en la memoria de la titulación**. Esto busca adecuar la oferta de matrícula de nuevo ingreso del máster, con la demanda y con las propias características del máster: un máster de corte investigador, y 60 créditos que conjuga la perspectiva semiótica con la sociológica y tiene una considerable densidad teórica y nivel de exigencia. Esto hace difícilmente viable que el máster funcione con más de 30 alumnos puesto que la atención que requieren los estudiantes y los mecanismos docentes participativos e innovadores que estamos desarrollando sería difícil que pudieran funcionar con una matrícula efectiva superior.

En cualquier caso, se perciben vaivenes en la respuesta del estudiantado en los últimos años reflejo de los cambios en la oferta de másteres, o situaciones como variaciones en el coste de la vida, o la pandemia, que se han visto especialmente reflejados en una titulación como esta de corte investigador y no profesionalizante. Se vió claramente en el curso 2022-2023, pasamos de una matrícula de 24 estudiantes a principios de septiembre a tan solo 15 posteriormente, para pasar en el **curso 2023-2024 a 23 estudiantes de nuevo ingreso, que se incrementó a 26 en algunas asignaturas y a una reducción a 14 en el pasado curso 2024-2025, que ha remontado en este curso 2025-2026 a 19 estudiantes, tal como se recoge en el indicador Matrícula de Nuevo Ingreso (ICM-2)**. Entendemos que la bajada del curso pasado es achacable fundamentalmente a la modificación del plan de estudios que se confirmó en mitad del proceso de preinscripción, generando incertidumbre e inseguridad en el estudiantado, tal como nos transmitieron en algún caso. La variabilidad en la respuesta de años anteriores parece deberse a razones diferentes tal como se ha analizado con detalle en memorias de seguimiento anteriores.

Pasando ahora al análisis del **Porcentaje de Cobertura (ICM-3)** de la titulación, **esto es, en qué porcentaje se cubren las plazas ofertadas por la titulación**, se puede ver como durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 esta se ha situado en un 42%, dado que la oferta de plazas se situaba en 50. En el curso 2020-2021, con un oferta de 30 plazas de nuevo ingreso, el porcentaje de cobertura desciende al 30% por la pérdida de matrículas señalada, pero en el curso 2020-2021 se incrementa al 80%. El curso 2022-2023 se vuelve a reducir, en consonancia con la reducción de matrícula de nuevo ingreso ya analizada al 50%, subiendo de nuevo en el curso 2023-2024 al 76,679% y **reduciéndose puntualmente en el pasado curso 2023-2024 al 46,67%**. Nuestra sensación de que se trata de una cuestión circunstancial se refuerza con la mejora significativa de matrícula de nuevo ingreso el presente curso que ha incrementado la cobertura al 63,3%.

En cuanto a la **Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4)** que hace referencia a la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que matriculan, en el nuevo plan de estudios correspondiente al curso 2024-2025 se sitúa en un 87,10%, lo que apunta a tasas similares a las del plan anterior, lo que apuntaría a que se ha mantenido el nivel de exigencia, o en todo caso ha mejorado ligeramente, lo que es un aspecto positivo a considerar en la modificación de la titulación. Especialmente, si tenemos en cuenta que el primer año de rodaje de nuevas asignaturas es posible que existan aspectos por pulir y no parecen detectarse problemas en ese aspecto, al contrario. Los datos de la titulación en este ítem han pasado de una tasa muy positiva, del 95,94% en 2018-2019, para caer ligeramente al 89,02% en el curso 2019-2020 -año del confinamiento en la última parte del segundo cuatrimestre- y bajando en el curso 2020-2021 a un 75,73%, para recuperarse el curso 2021-2022 hasta alcanzar el 86,54%, descendiendo de nuevo levemente durante el curso 2022-2023 al 82,14%, e incrementándose hasta el 85,48% el curso 2023-2024, en general, apunta a que en la titulación se mantienen unos niveles bastante positivos, aunque siempre con cierto margen de mejora.

El siguiente indicador es la **Tasa de Abandono del Título (ICM-5)**, que da cuenta de los/as estudiantes que no continúan los estudios el curso siguiente cuando no han completado la titulación en un año -en el caso de este máster, dado que es un máster de 60 créditos equivalente a un curso académico-, esto quiere decir que para este ítem los datos disponibles para el último curso son de la cohorte de 2023-2024 y por lo tanto se corresponden con el plan 0650 de GEA y se sitúan en un 18,18%. Se experimenta cierto incremento con cursos anteriores, pero dentro de la serie histórica, lo que podría tener sentido, en parte, por el cambio del plan de estudios. Así, los datos de la cohorte que se matriculó inicialmente en 2017-2018 se situaron en el 16,67%; los de la cohorte de 2018-2019, en el 4,55%; los de la cohorte 2019-2020, en un 22,22% y los de la cohorte de 2020-2021, en el 33,33%. Como se puede ver, la tasa de abandono en estos cursos parece ser en gran medida resultado de la pandemia. En los cursos siguientes este efecto se revierte de forma muy significativa, de tal forma que en la cohorte de 2021-2022 la tasa de abandono se sitúa en el 4,17%, la más baja de toda la serie. Y en la cohorte de 2022-2023 la tasa de abandono es del 6,67% ligeramente superior al curso anterior, pero con todo en los niveles más bajos de la serie histórica.

En cuanto a la **Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM-7)**, ésta hace referencia al número de créditos superados en relación al número de créditos matriculados. La serie historia en este sentido mantiene unos niveles muy altos: 95,94% en 2018-2019; 95,89% en 2019-2020; 94,12%, en 2020-2021; incrementándose hasta el 97,70% en 2021-2022 y situándose en el 94,02% en el curso 2022-2023 y en el 94,86% en el curso 2023-2024. Al momento de completar esta memoria la tasa es del 98,94% para el curso 2024-2025, A espera de que se actualicen los datos de Sidi, nuestra información directa del máster indica que han sido 9 de los 11 estudiantes matriculados a tiempo completo en el curso 2024-2025 los que han completado el máster en el curso correspondiente y otras 3 personas eligieron matricularse a tiempo parcial, dos al llegar más tarde por cuestiones de visado y otra para compatibilizar sus estudios con su trabajo. La estabilidad en este indicador, con pequeñas variaciones y el hecho de que se sitúe muy cerca del 100% indica que no hay una desviación significativa, y que el estudiantado tiende a superar los créditos en los que se matricula. Esto apuntaría a que el plan de estudios se ajusta a los tiempos en los que se imparte, permitiendo un seguimiento adecuado de las materias. De hecho, la variación con respecto al 100% de créditos matriculados tiene que ver muchas veces con el TFM que en ocasiones se pospone al curso siguiente, siendo relativamente habitual que no se complete en el curso, o al menos no en la convocatoria de junio, dado que se trata de un máster con cierta intensidad de trabajo y sobre todo densidad de contenidos. En cualquier caso, los datos parecen bastante ajustados porque llevamos años realizando un proceso de acompañamiento a los TFM que permite a los estudiantes trabajar sobre el tema en que quieran desarrollar su TFM en las diferentes materias del máster desde las que irán construyendo y conformando herramientas teóricas y metodológicas que les servirán para su trabajo de TFM, lo que permite orientar y dirigir a las y los estudiantes favoreciendo que puedan completar el máster en el curso de un año. Este ajuste se comprueba este curso cuando solo dos estudiantes de los que matricularon

la titulación completa en el año no han completado el TFM en el año y han decidido posponerlo a la convocatoria extraordinaria de enero/febrero de 2026.

En la **Tasa de Graduación del máster (ICM-8)** los últimos datos disponibles también se refieren a la cohorte del 2023-2024 y por tanto se corresponden con el plan 0650 de GEA y se sitúa en un 86,67%, peor que en los últimos años, pero considerablemente positivo. Así, en la serie histórica hemos pasado de una **Tasa de Graduación del 80% en la cohorte 2017-2018 correspondiente al curso 2018-2019; a una tasa del 100% en la cohorte de 2018-2019 (curso 2019-2020); para descender a una tasa del 55,56% en la cohorte 2019-2020 (curso 2020-2021) y finalmente, para la cohorte 2020-2021 correspondiente al curso 2021-2022, una tasa de graduación del 25% correspondiente con los años de la pandemia. En el curso 2022-2023 la cohorte de referencia es la del curso 2021-2022 y la tasa de graduación subió al 92,31% y en el curso 2023-2024 para la cohorte de referencia del 2021-2022 la tasa de graduación alcanza el 100%**. Como se puede observar los últimos cursos han terminado de revertir unos datos significativamente malos de los cursos “pandémicos” y parece consolidarse esta tendencia, aunque se hayan empeorado algo los datos, lo que parece achacable al cambio de plan de estudios.

La **Tasa de Rendimiento** ha de ser evaluada en conjunción con la **Tasa de Éxito (IUCM-1)** cuyos datos nos dan información sobre la **proporción existente entre el número de créditos superados por el estudiantado y el número de créditos a los que se presentan a evaluación**. Después de que en el **curso 2023/2024, el porcentaje de esta tasa se situara en el 97,74%, para el pasado curso 2024/2025 la tasa de éxito ha vuelto a sumar el 100% de créditos superados**. En general, en nuestra experiencia son raros los suspensos en el máster dado que el estudiantado prefiere no presentarse si se ve un poco ajustado en los tiempos y aprovechar la convocatoria extraordinaria. Solo en casos de plagio, o de significativa falta de conocimiento del idioma -a pesar de que por esa razón subimos el requisito a un C1-, nos hemos encontrado con suspensos, por lo que las tasas de éxito suelen ser muy positivas.

Si atendemos a la **Tasa de Demanda del Máster (IUCM-5)**, esto es, el **número de personas que incluyen nuestro máster en sus solicitudes**, podemos comprobar que se trata de una titulación atractiva que despierta, año a año, gran interés por parte del alumnado. Esta tasa ha presentado importantes variaciones en los últimos años, partiendo aproximadamente del 350% en 2018-2019, aumentando al 480% en 2019-2020 y manteniéndose elevada en 2020-2021 cerca del 430%. El curso siguiente, 2021-2022, muestra un ligero descenso situándose en un 390%, que se mantiene en el curso 2022-2023 con un 393,33%. Finalmente, en el curso 2023-2024 la demanda se estabiliza en torno al 330%. **Para el curso pasado en evaluación para esta memoria, la tasa de demanda descendió hasta el 193,33%**. Tal como comentamos en la memoria del curso pasado el curso pasado cayó mucho la demanda y la matrícula del máster porque el proceso de aprobación y transformación del plan de estudio del máster se produjo en medio del propio proceso de solicitud de preinscripción de másteres, con lo que el máster quedó invisibilizado y el conjunto de estudiantes potenciales desconocían si el máster iba a impartirse o con qué plan iba a hacerlo. Las preinscripciones para el curso 2025-2026 han mejorado así como la matrícula para este curso y creemos que ese “bache” es un efecto directo de la situación de cambio de plan del curso pasado, pero estamos muy atentos para identificar y para potenciar el conocimiento de la titulación con un trabajo de mejora de la web y del trabajo de difusión del máster. En cualquier caso, y si atendemos a los datos históricos, el título parece gozar de apreciación y despertar el interés del estudiantado, lo que concuerda con las informaciones que nos ofrecen las y los estudiantes, entre quienes la titulación tiene buena recepción. En particular el conjunto de egresados/as de la titulación nos ofrece un *feedback* muy positivo, y asegura que volvería repetir el máster. Con todo, el hecho de ser un máster con una orientación fundamentalmente investigadora hace que no sea una opción masiva. Sin embargo, por lo que sabemos a partir de seguimiento personal y los datos de las encuestas -ver en el

apartado correspondiente de esta memoria- los egresados/as de nuestra titulación tienen un elevado grado de éxito tanto en términos de inserción laboral, como, -y esto es relevante para un máster con perfil investigador-, en términos de continuación de la formación investigadora con los estudios doctorales, con una elevada consecución de becas predoctorales, y en el caso de las primeras cohortes del máster, en términos de premios de extraordinario de doctorado, becas posdoctorales e incluso incorporación a la carrera docente. En cualquier caso, continuamos implementando varias vías para mejorar el conocimiento del máster particularmente en Ciencias de la Información y la Comunicación, dado que en los últimos años habíamos visto un descenso de las matrículas de estudiantes de este perfil y también en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. También la presencia de estudiantes de procedencia extranjera y de otros lugares del estado, denotan que el máster despierta interés a nivel nacional e internacional y viene a cubrir un espacio que resulta interesante y suficientemente diferenciado. En este sentido, se intenta que los contenidos de las asignaturas del máster estén actualizados y accesibles en la web del máster y recibimos peticiones de información sobre las mismas a lo largo del año, lo que da muestras del interés que despierta la titulación. Con todo queremos mejorar el trabajo de información y presentación del máster en los cursos superiores de las carreras en las que impartimos docencia las y los profesores del máster. Pero, sin duda en nuestro caso, los mayores atractores de nuevos estudiantes son nuestros/as estudiantes egresados/as que recomiendan el máster a amistades y conocidos/as. Es habitual que se incorporen personas al máster porque amigos/as suyas ya lo han realizado, lo que resulta indicativo de la buena recepción y valoración del máster por parte de los/as estudiantes que lo cursan.

Junto con la **tasa de éxito** cabe considerar la **Tasa de Evaluación del Título (IUCM-16)** que hace referencia a la **proporción existente entre el número de créditos a los que se presenta a evaluación los estudiantes y el número de créditos que matriculan**. La **tasa de éxito del curso 2024/2025 es del 95,67%** lo que aumenta el porcentaje con respecto a cursos anteriores (91,07% en el curso 2023/2024, 82,71% en el curso 2022/2023), lo que vendría a mostrar una incremento en la adecuación del ajuste de las expectativas del estudiantado y que la titulación, tras la modificación del plan de estudios, ajusta, aún más, la demanda de las asignaturas, permitiendo que el estudiantado pueda completar la titulación en el curso de un año académico, o en el caso de trabajar, las recomendaciones de pasar a tiempo parcial, permiten también ajustar mejor la matrícula a las posibilidades de seguimiento del máster.

Si atendemos a la **Tabla 17 (ver tabla 17)** que recoge los datos del Indicador **ICMRA-2, en el curso 2024-2025**, donde se analizan pormenorizadamente los **Resultados en las Asignaturas en el primer año del plan nuevo del máster (Código GEA: 069A)**, y la **tabla 18 (ver tabla 18)** que recoge los datos del indicador **ICMRA-2 del plan de estudios en extinción (Código GEA: 0650)**, podemos ver cómo en comparación con los **datos del curso anterior 2023-2024 (Tabla 19)** hay una variación ligera con respecto a los porcentajes de aprobados en primera matrícula. Se puede ver, como este curso 2024/2025 no ha habido ningún suspenso ni en el plan nuevo ni en el plan a extinguir, a diferencia del curso 2023-2024 donde hubo algún suspenso en alguna de las asignaturas (1 suspenso en cuatro asignaturas y dos suspensos en una). En cuanto al número de estudiantes no presentados este curso ha disminuido mucho con respecto al anterior donde se encontraba una media en torno a dos o tres estudiantes en la mayoría de las asignaturas. En concreto, en este año 2024/2025 son 4 los estudiantes no presentados, siendo la mitad (2) en la asignatura del TFM. Comparando los datos con años anteriores (no se reproducen las tablas en estos casos) las cifras nada tienen que ver con anteriores memorias lo que nos hace pensar que en este curso ha habido un ajuste mucho más alto entre el número de aprobados y las primeras matrículas del TFM, con un porcentaje del 81,82%.

**Tabla 17: ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2024-2025 (Plan nuevo: código GEA: 069A).**

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (069A)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat.	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ANÁLISIS DE LA CULTURA VISUAL	OBLIGATORIA	14	14	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	1	2	1
ANÁLISIS SEMIÓTICO DE LOS PROCESOS Y TEXTOS CULTURALES	OBLIGATORIA	12	12	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	3	7	1	1
COMUNICACIÓN, CONFLICTO Y PODER	OBLIGATORIA	14	14	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	8	5	1
CONOCIMIENTO Y TECNOCIENCIA	OBLIGATORIA	11	11	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	4	7	0	0
CRÍTICA CULTURAL	OPTATIVA	11	11	0	90,91 %	100,0 %	9,09 %	90,91 %	1	0	0	6	4	0
ESTRUCTURAS, LENGUAJES Y TEXTOS DIGITALES	OPTATIVA	4	4	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	1	3	0
ESTUDIOS SOCIALES DE LA TECNOLOGÍA	OPTATIVA	8	8	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	3	4	1
ESTUDIOS SOCIOCULTURALES DEL CONSUMO	OPTATIVA	12	12	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	0	1	1
GÉNEROS Y SEXUALIDADES	OBLIGATORIA	13	13	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	4	9	0
GLOBALIZACIÓN, FLUJOS Y ARRAIGOS. TRANSFORMACIONES ESPACIALES Y SOSTENIBILIDAD	OPTATIVA	3	3	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	0	3	0
MEDIATIZACIÓN Y PROBLEMAS PÚBLICOS	OBLIGATORIA	12	12	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	9	2	1
METODOLOGÍAS APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL I	OBLIGATORIA	13	13	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	8	4	1
METODOLOGÍAS APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL II (TALLER ACOMPAÑAMIENTO AL TFM)	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31 %	100,0 %	7,69 %	92,31 %	1	0	0	0	1	1
PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y REPRESENTACIÓN	OBLIGATORIA	12	12	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	8	4	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	11	11	0	81,82 %	100,0 %	18,18 %	81,82 %	2	0	1	3	4	1

Datos extraídos el 06/10/2025

**TABLA 18: ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2024-2025 (Plan en extinción: Código GEA: 0650)**

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matrícula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	N	SS	A	N	S	B	M
COMUNICACIÓN Y CONFLICTO INTERCULTURAL	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00 %	100,00 %	0,00%		0	0	0	1	0	0	0
CONOCIMIENTO, CIENCIA Y CULTURA	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	1	0	0	0
ESPACIO PÚBLICO Y CULTURA DE MASAS	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00 %	100,00 %	0,00%		0	0	0	0	0	0	1
MEDIOS DIGITALES Y NUEVAS TEXTUALIDADES	OPTATIVA	1	0	1	100,00 %	100,00 %	0,00%		0	0	0	1	0	0	0
METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00 %	100,00 %	0,00%		0	0	1	0	0	0	0
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: GLOBALIZACIÓN, FLUJOS Y REDES	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	0	0	0	1
TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	7	2	5	71,43 %	100,00 %	28,57 %	100,00 %	2	0	0	3	2	0	0

Datos extraídos el 06/10/2025

**TABLA 19: ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2023-2024 (Plan: Código GEA: 0650)**

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matrícula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA CULTURA VISUAL	OBLIGATORIA	22	22	0	86,36%	95,00%	9,09%	86,36%	2	1	0	11	7	1
ANÁLISIS SEMIÓTICO DE TEXTOS Y PROCESOS CULTURALES	OBLIGATORIA	21	21	0	85,71%	94,74%	9,52%	85,71%	2	1	1	8	8	1
COMUNICACIÓN Y CONFLICTO INTERCULTURAL	OBLIGATORIA	22	22	0	81,82%	90,00%	9,09%	81,82%	2	2	0	11	6	1
CONOCIMIENTO, CIENCIA Y CULTURA	OBLIGATORIA	22	22	0	81,82%	94,74%	13,64%	81,82%	3	1	7	10	0	1

CURSO 2024-25

CRÍTICA CULTURAL: GÉNESIS Y FRONTERAS	OBLIGATORIA	23	22	1	91,30%	100,00%	8,70%	90,91%	2	0	2	7	11	1
CULTURA DIGITAL Y TECNOCIENCIA	OPTATIVA	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	88,24%	2	0	0	9	5	1
CULTURAS DEL CUERPO Y DEL GÉNERO	OBLIGATORIA	25	23	2	88,00%	100,00%	12,00%	86,96%	3	0	1	10	10	1
ESPAZIO PÚBLICO Y CULTURA DE MASAS	OBLIGATORIA	21	21	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	3	0	6	9	2	1
ESTILOS DE VIDA Y DE CONSUMO	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	1	2	8	1
IDENTIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	24	23	1	91,67%	100,00%	8,33%	91,30%	2	0	3	10	8	1
MEDIOS DIGITALES Y NUEVAS TEXTUALIDADES	OPTATIVA	16	16	0	75,00%	92,31%	18,75%	75,00%	3	1	0	3	9	0
METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL	OBLIGATORIA	24	22	2	87,50%	100,00%	12,50%	90,91%	3	0	1	12	7	1
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: GLOBALIZACIÓN, FLUJOS Y REDES	OBLIGATORIA	21	20	1	90,48%	100,00%	9,52%	90,00%	2	0	0	1	17	1
TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	24	15	9	75,00%	100,00%	25,00%	86,67%	6	0	2	8	7	1

Datos extraídos el  
06/10/2024

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster tiene en general una buena recepción y una demanda bastante estable aunque en el curso 2024/2025 se ha visto afectado por el cambio de plan y la inseguridad de que tal cambio se produjo durante el proceso de preinscripción. Este curso 2025/2026 hemos visto una significativa mejoría en la matrícula.</p> <p>Los mecanismos de acompañamiento diseñados desde la coordinación del máster para la elaboración de los TFM, así como el ajuste del nuevo plan de estudios, demuestran adecuación entre la demanda de las asignaturas y la capacidad del estudiantado lo permiten que sea posible en general completarlos durante el curso tal como se puede ver en los datos disponibles.</p>	<p>Los datos de matrícula para el curso 2024/2025 fueron significativamente malos pero entendemos, como se ha reiterado, que se ha debido a la inseguridad de una modificación del plan de estudios comunicada en mitad del proceso de preinscripción y matrícula. Al tiempo, los mecanismos de publicitación del máster, en especial la web y los mecanismos de presentación del mismo resultan mejorables y estamos realizando un plan para modificarlos. En cualquier caso, los datos de matrícula para el curso actual 2025/2026 han mejorado sensiblemente y esperamos que esta dinámica se consolide en los próximos cursos.</p>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-2019)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-2020)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-2021)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-2022)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-2023)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2023-2024)	7º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2024-2025)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,6	8,3	9,3	8,0	7,3	6,9	7,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	8	9,2	9,5	9,5	9,3	9,0
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,8	7,4	7,8	7,7	7,4	7,4	8,1

Los datos relativos a la satisfacción con la titulación se recogen de un conjunto de cuestionarios que se realizan en paralelo a los cuestionarios de Docentia de evaluación docente. Se realizan de forma anual y se ponen a disposición de estudiantes, PDI y PTGAS mediante correos personales enviados por la Universidad al correo institucional. Se envían correos recordatorio a las/os coordinadores que reenviamos la información en varias ocasiones invitando a participar y recordando tanto a docentes como estudiantes lo importante que es responder a los cuestionarios de evaluación para poder completar las memorias de seguimiento. Los cuestionarios son accesibles mediante un link y consisten en una serie de preguntas sobre la titulación y la satisfacción general en torno a la misma. De esos ítems se hace una media de la que resulta el indicador “Satisfacción con el título” en cada uno de los casos -estudiantes, PDI- y satisfacción con el centro, en el caso de PTGAS. En general, a pesar de las invitaciones, notamos escasa adhesión y limitado índice de respuesta lo que indica la falta de interés por este tipo de cuestionarios de evaluación, que en muchas ocasiones son identificados como elementos meramente burocráticos que no sirven para nada y con preguntas poco flexibles e inadecuadas para recoger una información relevante. Sería conveniente intervenir en los mismos de tal forma que estudiantes, PDI y PTGAS pudieran valorarlos de forma efectiva y cambiar su percepción de los mismos para implicarlos más.

En cuanto a los resultados de las encuestas para el curso 2024-2025 se puede ver que se mantienen las tendencias en cuanto a la evaluación de la titulación si bien nos parece preocupante la baja participación (14,3%) en las mismas. En el curso 2024-2025 la satisfacción de los estudiantes (IUCM-13) aumentó una décima (7) con respecto al curso anterior (6,9). Los resultados, que recogen la opinión de tan sólo dos estudiantes, tienen una desviación típica muy alta ya que uno de los resultados muestra puntuaciones muy altas tanto en el desarrollo académico como asignaturas, tareas y materiales (10/10) mientras que la otra valoración tiene unos resultados excesivamente bajos (1/10 y 4/10) que no parecen encajar con la valoración del máster en su serie histórica. En el apartado de formación recibida, sin embargo, las valoraciones de los diferentes ítems por parte de las dos personas respondientes, están por encima de 5 (competencia de la titulación: 8/10 y 10/10, acceso al mundo de la investigación: 5/10 y 10/10, labor docente del profesorado: 6/10 y 10/10 o tutorías presenciales útiles: 8/10 y 10/10).

Independientemente de los resultados, desde esta coordinación consideramos importante hacer un trabajo de mayor explicación de la importancia de este tipo de herramientas al estudiantado para el buen funcionamiento del máster, si bien esto resulta problemático, porque muchas veces las encuestas globales de la titulación se perciben como redundantes y no se identifica su importancia ni su distinción específica en las encuestas de Docentia.

Por otro lado con relación a la satisfacción del profesorado (IUCM-14), al igual que en el ítem anterior los datos del curso 2024-2025 son muy positivos situándose en un 9 muy similares al 9,3 del curso anterior, pero con una participación bastante baja, siendo sólo dos las personas del PDI del máster que han respondido. Como podemos ver la satisfacción del profesorado se sitúa en el 9 de media y probablemente parte de esta satisfacción no tiene solo que ver con la titulación sino con la propia respuesta del estudiantado del máster. Igual que lo indicado con el IUCM-13, la coordinación considera importante realizar un trabajo de comunicación e información de las encuestas de satisfacción que la UCM convoca para así poder conocer de una manera más fiable el sentir del profesorado en relación al máster.

En cuanto la **satisfacción del PTGAS (IUCM-15)**, para el curso 2024-2025 se situó en el 8,1 mejorando los datos de cursos anteriores, también en participación (29,2% y 19 respuestas) aunque continúa siendo relativamente baja. En 2023-2024 se situó en 7,4, idéntica al curso 2022-2023 (1,8% y 8 respuestas) y ligeramente inferior al 7,7 del curso 2021-2022, (4,6%, y 3 respuestas). Con todo esta satisfacción no es exactamente con la titulación, sino con el centro, en este caso la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que es el centro de adscripción administrativa del máster. El máster, como el resto de másteres, no cuenta con PTGAS específico asociado, salvo las personas responsables de la Oficina de Coordinación de Másteres, y las personas responsables de másteres y actas en Secretaría de estudiantes. Esto contrasta con la demanda de inclusión y de garantizar asistencia de un representante de PYGAS en la Comisión de Coordinación, que no parece tener en cuenta la carga de trabajo adicional que podría suponer multiplicar la atención a todos los másteres adscritos a la facultad con una carga adicional de trabajo. Con todo la satisfacción del PTGAS parece variar poco y tener cierta estabilidad, aunque si atendemos a los datos de 2024-2025, se ve una elevada desviación típica en algunos ítems como comunicación con las/los docentes, la gerencia, los/as compañeros/as, las/os estudiantes lo que puede indicar presencia de experiencias disímiles por parte del PAS que convendría indagar con más detalle.

Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales y en concreto del Agente Externo miembro de la Comisión de Calidad, por su aportación como personal externo a la Universidad. Como se puede ver, la **satisfacción del agente externo con el funcionamiento del SGIC en el curso 2024-2025 es muy elevado (ver tabla 19)** y da una visión muy positiva de su funcionamiento situándose en 9 en todos los ítems. Se trata de indicadores muy positivos que denotan un importante grado de satisfacción con el funcionamiento global del sistema de Calidad (ver Tabla 19). Los datos son muy positivos y muy parecidos a cursos precedentes 2023-2024; 2022-2023; 2021-2022, 2020-2021, donde el rango de respuesta para todos los ítems se ha situado siempre entre el 10 y el 9. Ello da muestras de que se trata de un dato consistente y que parece mantenerse en el tiempo.

**Tabla 19. Grado de satisfacción con el agente externo miembro de la Comisión de Calidad curso 2023-2024.**

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos</b> : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								

**OBSERVACIONES**

El funcionamiento de la comisión de calidad es ágil, transparente y facilita la participación de sus miembros en las tomas de decisiones que afecta al centro y sus titulaciones

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los niveles de satisfacción señalados por estudiantes, PDI y agente externo han sido en general, bastante elevados, aunque la participación suele ser escasa. También en el caso del PTGAS la satisfacción está por encima de la media. Si bien en el caso del estudiantado en este curso los indicadores han bajado, se detecta mucha desviación típica con un número relevante de estudiantes que califica el máster con las mejores calificaciones y otra parte que lo hace en ocasiones por debajo de 5. La parte positiva es que el número de posiciones críticas parece significativamente inferior. La parte negativa es que apuntan a cuestiones que han de ser reflexionadas porque el funcionamiento del máster depende muy habitualmente del efecto "boca-oreja" que sabemos que existe entre estudiantes y ex estudiantes del máster que recomiendan la titulación a sus amigos/as que acaban recalando en el máster posteriormente.	Con todo, los indicadores resultan, como se ha señalado en ocasiones anteriores, poco significativos ya que los niveles de respuesta y participación en la evaluación particularmente de estudiantes y PAS son muy escasos. Resulta complicado implicarles, y muchas veces se muestran confusos por la proliferación de cuestionarios que parecen repetirse (Docentia, etc.). Por otro lado, la falta de resultados claros vinculados a su participación en la evaluación es otro problema que desincentiva la participación del estudiantado y el PTGAS. En este último caso, tal vez se puede incluso interpretar como una resistencia a lo que se acaba convirtiendo en una tarea más de su carga de trabajo. Mención aparte merece como se ha apuntado la bajada en la calificación del estudiantado si bien con gran desviación típica, pero con comentarios significativos y que inciden en problemas en una parte de la docencia del máster, que esperamos haber atajado el presente curso con el cambio del plan de estudios por un lado y por otro con la reorganización docente acometida.

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-2019	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-2020	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2020-2021	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021-2022	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2022-2023	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-2024	7º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2024-2025)

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No disponible	7 (31,6% participación)	9 (11,8% participación)	9 (12,5% Participación)	8,7(35,3% participación)	7 (11,7% participación)	7,5 (44,4% participación)
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	66,70%	66,70%	100%	-	100% (4 personas)

En los últimos años se vienen realizando encuestas de satisfacción a los egresados de las titulaciones junto con datos sobre inserción laboral de los estudiantes, aunque de forma irregular como se puede ver en la tabla en relación con los datos proporcionados. Los datos relativos a la **Tasa de satisfacción con la titulación de los egresados [IUCM-29]** se recogen de un conjunto de cuestionarios que se realizan de forma anual contactando a los estudiantes egresados mediante el correo institucional de la UCM lo que limita la recepción de los mismos, porque no todos los estudiantes continúan empleando el correo UCM una vez han concluido su formación en la Universidad. En este caso no se nos comunica a docentes ni coordinadores, con lo que no podemos incentivar la participación salvo anunciando al estudiantado que cursa el máster que se les enviará una encuesta de satisfacción, lo que resulta poco adecuado, a la vista de las dificultades de participación cuando son estudiantes del máster y se les recuerda reiteradamente que participen en las encuestas con escaso éxito. Los cuestionarios son accesibles mediante un link y consisten en una serie de preguntas sobre la titulación y la satisfacción general en torno a la misma. De esos ítems se hace una media de la que resulta el indicador "Satisfacción con el título".

Los datos de la **Tasa de satisfacción de los egresados para el curso 2024/2025, se sitúa en un 7,5. La participación está cerca del 50%, participando en este curso 8 de los 18 egresados.** En sus valoraciones más positivas se señalan como competencias adquiridas el trabajo en equipo y la organización, análisis y flexibilidad para afrontar nuevas situaciones. Las capacidades mejor valoradas incluyen "manejar dificultades" (media 9,3), "asumir responsabilidades" (8,6), "expresión y comunicación" y "adaptación a nuevas situaciones" (ambas 8,5). La mayoría de los egresados encuestados recomendarían el máster a sus compañeros y compañeras, siendo el porcentaje aún mayor cuando la pregunta hace referencia a la UCM, lo que nos señala la importancia y visión positiva de la Complutense como referente en formación. Más allá de la foto estática que nos muestran estos datos, el feedback recibido por parte de las/los estudiantes egresadas/os de la titulación resultan como hemos comentado, muy positivos, siendo de hecho, el boca-oreja, las recomendaciones del estudiantado egresado una de nuestras fuentes principales de atracción de estudiantes.

Por otro lado, la encuesta de egresados nos aporta algunos datos sobre la inserción laboral de los mismos. Como se puede ver en la **en relación con la Tasa de inserción laboral de los egresados [IUCM-30]**, para el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación la encuesta para el curso 2024/2025 ha sido más amplia que en cursos anteriores y hay que agradecer a la universidad que haya realizado este esfuerzo por obtener esos datos. Los **datos aportados hablan de un 100% de ocupación de entre las cuatro personas que contestan la encuesta en el curso 2024-2025**, aunque no se da demasiada información del tipo de inserción laboral. Queda la duda, en este caso, si los contratos de formación investigadora predoctorales se consideran parte de esa inserción laboral o no, dado que el máster tiene y viene teniendo un número significativo de estudiantes que continúan formación doctoral, así como un significativo número de becas y contratos de investigación para sostenerla. De la serie histórica solo **tenemos datos para los cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, porque en el curso 2019-2020 la encuesta quedó en blanco, esto es no la respondió nadie. En 2020-2021, 2021-2022 coincide la cifra del 66,70% de inserción laboral, mientras que en 2022-2023 esta escala asciende hasta el 100%. No disponemos de datos para el curso 2023-2024- Pero lo que resulta inicialmente, muy positivo, y mejora significativamente los datos de la facultad en su conjunto y de otros másteres de la facultad, pronto vemos que es poco significativo porque para el curso pasado solo ha habido una respuesta. Por ello resulta una información difícil de evaluar porque los datos no resultan**

especialmente significativos y deberían de ser complementados con información cualitativa referida a estudiantes del máster con los que de distintos modos seguimos en contacto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Si atendemos a resultados de cursos anteriores en general parecía percibirse mayor satisfacción de los egresados con la titulación, en relación a otros másteres de la facultad, aunque estas informaciones eran poco significativas por el escaso número de personas responden históricamente a las encuestas (con la excepción del curso 2022-2023 cuando mejorado significativamente la participación situándose en un 35,3%). Para el curso en evaluación 2024-2025 no hay datos desagregados por titulaciones, con lo que no se pueden comparar, salvo en la falta de participación.	No hay un buen mecanismo de difusión y de implicación que favorezca la participación de los egresados. Tampoco se disponen de datos de inserción laboral suficientes y además no se aporta información sobre la forma de obtenerlos y el número de personas que han respondido resulta muy escaso lo que limita la validez y capacidad significativa de los datos. Los datos no son consistentes y se cambia la información de la serie histórica dado que los datos para el curso 2023-2024 no se desagregan por titulación lo que no permite compararlos. Tratar de explicar y justificar unos datos proporcionados de una forma tan poco sistemática y tan poco significativa en cuanto al peso de las respuestas, no permite extraer información que pueda resultar relevante.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No aplicable al no existir programas de movilidad vinculados a la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No aplicable al no existir programas oficiales de prácticas externas vinculados a la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

### 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se ha cumplimentado todas las recomendaciones en la reelaboración de la Memoria de Verificación del título por parte de las diferentes agencias para cumplir con los requisitos de elaboración de la misma en una modificación sustancial en el proceso de adaptación de la titulación al RD 822/2021 cumplimentada y aprobada en 2024. Los ítems modificados se describieron en el punto 7.1 de la memoria de seguimiento del curso pasado.

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el apartado 1 del informe de seguimiento del curso 23/24 sobre “información pública del título”, en su punto primero se valoraba un cumplimiento parcial en cuanto a la información ofrecida en la página web del título. Para corregir dicha valoración desde la coordinación se han actualizado los vínculos al acceso y admisión

de estudiantes , tanto en lo que a periodo y requisitos para formalizar la matrícula se refiere como a la normativa de la UCM (<https://www.ucm.es/masteranalisisociocultural/proceso-de-admision-y-matricula>).

Así mismo se ha actualizado la estructura actual del profesorado, incorporando información sobre categoría, porcentaje de personas en cada categoría, créditos impartidos y número de sexenios del personal docente vinculado con la Universidad Complutense de Madrid.

(<https://www.ucm.es/masteranalisisociocultural/profesorado>)

Se ha intentado unificar la información de la web intermedia y la web oficial del Título, y arreglar los links que no funcionaban. Se ha procedido a una reestructuración profunda de la web del máster para cumplir con los requisitos planteados.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Tal como se ha señalado en el punto anterior se han procedido a implementar las modificaciones en la web planteadas en respuesta al plan de mejora de la última memoria de seguimiento.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

En los aspectos recomendados a partir del Informe provisional de Renovación de la Acreditación del título, al que, por un error en las fechas, no entregamos alegaciones como era nuestra intención se nos planteaban las siguientes sugerencias o necesidades de mejora:

Con respecto al Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, se indicaba que

"1.- Se debe publicar el idioma en el que se imparte el máster, así como las normativas de permanencia y reconocimiento.

2.- Se debe ajustar el número de plazas ofertadas a las verificadas.

3.- Se debe publicar la información relativa a los resultados de satisfacción con el título de los diferentes colectivos."

Se trata de informaciones que aparecen en la web de la Universidad y no en la web del máster que es la que directamente editamos desde la coordinación. Con todo, estamos en habla con las personas responsables para poder corregir esos datos a la menor brevedad posible.

También hacen las siguientes recomendaciones:

En cuanto al Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, se nos indica que:

"1.- Se recomienda revisar y actualizar las páginas webs (la de la Facultad y la del máster) para que los grupos de interés tengan acceso a información completa y actualizada sobre el título. En la medida de lo posible, se recomienda unificar ambas páginas."

Igualmente, en colaboración con las personas responsables, se va a proceder a una revisión completa de la información de la titulación en la web para que se adecúe a la memoria verificada de la titulación, ya que se mantienen datos e informaciones correspondientes al plan de estudios anterior en la web de la universidad, que no se edita desde la coordinación del máster.

Sobre el Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD, se nos indica que:

"1.- Se recomienda incorporar al diseño de la Comisión de Calidad del Título representantes de PTGAS, así como garantizar su asistencia a las reuniones.

2.- Se recomienda revisar el procedimiento de elaboración de las actas de la Comisión de Calidad, de forma que incluyan información sobre asistentes, asuntos tratados y acciones de mejora propuestas.

3.- Se recomienda implementar otros métodos de obtención de información de satisfacción o establecer acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.”

Resulta sorprendente que se insista en la presencia de un representante de PTGAS en la Comisión de Calidad del título (entendemos que se refiere a la interna, porque en la correspondiente a la Facultad, la representación existe), cuando no hay personal PTGAS específico asignado y esto se justificó en informes anteriores y fue aceptado por la Fundación Madri+d y se señala en el informe de renovación de la acreditación que es un aspecto que ha sido bien argumentado. En este caso, además, apuntan que se tiene que “garantizar su asistencia a las reuniones”. Entendemos que es un requerimiento que supera, plenamente, las capacidades de la coordinación del máster que no dispone de recursos humanos para poder cumplir este requerimiento. Recibimos con sorpresa esta recomendación que enmienda lo planteado el curso pasado por la misma Fundación y plantea una cuestión de arbitrariedad y falta de criterios comunes en la evaluación que resulta desconcertante. Con todo intentaremos darle respuesta, aunque no podemos garantizar la asistencia de la representación de PTGAS.

Se toma nota en la demanda de que las actas se presenten firmadas, lo que no se había hecho hasta el momento, aunque sí se apuntaba en todas ellas quiénes eran las personas asistentes y quienes no asistían o disculpaban asistencia. De nuevo, se trata de un cambio de criterio que nos causa incertidumbre y que impide conocer, a priori, los criterios de evaluación.

Para el aspecto 3 parece que la encuesta de egresados que se ha realizado para el curso 2024-2025 cumple con los requisitos planteados en la demanda.

Finalmente la última recomendación, ligada al Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS,

“1.- Se recomienda aumentar/ajustar el personal de apoyo para las tareas de soporte a la docencia.”, resulta un tanto sorprendente, pues, desde luego, no es competencia de la coordinación del máster y da cuenta de la estructura de personal de la UCM y las carencias de la misma. Cabría demandar una mejora general en la financiación de la universidad pública para poder cumplir de forma eficiente ese requisito.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha respondido a las diferentes recomendaciones planteadas y se han tomado en consideración las mismas en todas sus dimensiones para la mejora del máster.	La página web se ha remodelado profundamente desde el curso pasado, aunque continúa siendo un punto débil especialmente en los solapamientos y duplicidades en la web del máster (mantenida desde la coordinación) y en la web institucional que en ocasiones no ha actualizado contenidos de acuerdo con la última memoria verificada. Estamos en contacto con los responsables de dicha web para eliminar los errores, actualizar y unificar la información disponible.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No aplica, la modificación se llevó a cabo en el curso 23/24 y se ha implementado en el curso 24/25

### **7.2**

### **Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No aplica, la modificación se llevó a cabo en el curso 23/24 y se ha implementado en el curso 24/25

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docentia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PTGAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones.</p> <p>Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa.</p> <p>Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad</p>
Organización y funcionamiento de los	El funcionamiento de la Comisión de Coordinación de	La comunicación y la confianza en el equipo que	Se ha producido la renovación de la Comisión con la elección del nuevo representante de estudiantes para el curso 2024-2025 Andrés García Bernabeu.

mecanismos de coordinación	<p>Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es una herramienta ajustada que permite cumplir con los requerimientos de coordinación de los másteres y poner en común demandas colectivas. El Vicedecanato de Estudios y el Delegado de la Decana para el Vicedecanato de Estudios han realizado una labor de seguimiento y acompañamiento que ha permitido seguir los cambiantes requerimientos de la fundación Madrid+d en la adaptación de la titulación al RD 822/2021 con una modificación sustancial que ha implicado la elevación de un nuevo proceso de verificación de la titulación que finalmente fue aprobada en el nuevo formato con fecha 7/05/2024 por parte del Ministerio.</p> <p>La comisión de coordinación del Máster es dinámica y fluida.</p> <p>La comunicación entre los miembros de la comisión es continua, mediante mecanismos formales - reuniones con orden del día- y mediante mecanismos informales -grupo de correo electrónico- un tipo de comunicación mucho más rica y ágil que permite responder de forma rápida y coordinada a cualquier eventualidad que surja en el máster. En los últimos tiempos con la situación de pandemia esto ha resultado</p>	<p>compone la Comisión de Coordinación del Máster favorece la comunicación fluida y permite una participación colectiva que permite resolver las cuestiones relevantes.</p> <p>Se da una buena comunicación y relaciones fluidas. La comisión es paritaria entre los dos departamentos para mantener el equilibrio en una titulación interdepartamental e interdisciplinar</p>	<p>Desde la coordinación se mantiene una comunicación fluida con el conjunto de profesorado del máster y el estudiantado.</p> <p>Las reuniones formales cuentan en todo caso con un orden del día previo y se recogen los acuerdos en un acta que es enviada a los miembros de la comisión y guardada por la coordinación del máster.</p> <p>Mantenimiento de la dinámica de reuniones formales y contactos informales entre la coordinación y la Comisión de Coordinación.</p> <p>Mantenimiento de las reuniones del Claustro de profesorado.</p>
----------------------------	--	--	--

	<p>fundamental.</p> <p>La composición de esta Comisión es estable y cumple con los criterios de paridad. Al inicio del curso 2024-2025 se ha</p> <p>se ha producido la sustitución de la Representación de estudiantes. La presencia del estudiantado en la Comisión de Coordinación y en la Comisión de Reclamaciones garantiza una mayor pluralidad y permite al estudiantado ser parte de las decisiones tomadas por la Comisión.</p> <p>Además de la presencia de la Comisión de Coordinación del Máster (interna) y de la Comisión de Coordinación de Másteres (externa), el Máster mantiene regularmente reuniones del Claustro de profesorado del máster que permite un trabajo de coordinación y comunicación fluido entre los docentes que beneficia al conjunto del máster</p>		
Personal académico	<p>Solvencia y reconocimiento de la plantilla del máster, consolidada y muy estabilizada a lo largo del tiempo, y con indicadores de calidad investigadora como el número de sexenios.</p> <p>Incorporación de docentes con amplia experiencia investigadora y docente que rejuvenecen la plantilla.</p>	<p>Gran calidad y solvencia del profesorado que se vuelve un atractivo para la titulación, unido a la participación activa en programas de Innovación docente.</p> <p>Renovación y reforzamiento de la plantilla con nuevos docentes para cumplir con el nuevo Plan de estudios de la titulación. Significativo incremento del número de sexenios reconocidos en el conjunto del profesorado.</p>	<p>Mantener la dedicación de PDI permanente en la docencia del título e ir incorporando a profesorado más joven que garantice la continuidad de la calidad en la docencia del máster.</p> <p>Seguir participando en proyectos de innovación docente que se implementen en la docencia del máster.</p> <p>Trabajar el tema de las evaluaciones docentes a través de su información y fomento, para que respondan a las mismas el mayor número de profesores/as.</p>

	<p>Amplia participación y liderazgo en Proyectos de Innovación docente con implicación de docentes y estudiantes lo que favorece sinergias colectivas y promueve dinámicas positivas de mejora docente que redundan directamente en los resultados de la docencia del máster.</p> <p>Mejora significativa en la participación en el programa Docentia.</p> <p>Buenos resultados en la evaluación docente que da muestras de la calidad de las/los docentes del máster</p>		
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformó durante el curso 2021/2022 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

	<p>estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>		
Indicadores de resultados	<p>El máster tiene en general una buena recepción y una demanda bastante estable. En el curso 2024-2025, la matriculación se incrementa significativamente y los indicadores se mantienen estables o mejoran lo que parece indicar una cierta tendencia de contracción y recuperación que parece tener que ver con circunstancias de incertidumbre que afecta a la decisión de matricularse</p> <p>Los mecanismos de acompañamiento diseñados desde la coordinación del máster para la elaboración de los TFM, que se han materializado con las dos asignatura de acompañamiento, permiten que sea posible en general completarlos durante el curso ya sea en su convocatoria de junio o en su convocatoria de septiembre (9 defensas de TFM sobre 11 matriculas de la asignatura).</p>	<p>La organización de la estructura del máster y las dinámicas de acompañamiento al TFM parecen ser adecuadas para mejorar las tasas de rendimiento, eficiencia, éxito y graduación.</p> <p>También hay un elevada tasa de demanda que denota interés por la titulación</p>	<p>Seguir trabajando en los mecanismos de coordinación, acompañamiento y docencia para garantizar los buenos resultados de los estudiantes así como la mejora general de indicadores.</p> <p>Promover el trabajo colectivo de los docentes para compartir prácticas docentes exitosas y mejorar colectivamente la docencia en el máster.</p> <p>Consolidar la asignatura de Taller de acompañamiento II del TFM que ha sido acogida por los estudiantes como un espacio verdadero de acompañar y pensar el trabajo desde una mirada colectiva y de comunidad de aprendizaje.</p> <p>Fomentar la participación del estudiantado favoreciendo que organice seminarios en torno al máster en base a sus propios intereses.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Los niveles de satisfacción señalados por estudiantes, PDI y agente externo han sido en general, bastante elevados,</p> <p>aunque la participación suele ser escasa. También en el caso del PTGAS la satisfacción está por encima de la media. Si bien</p>	<p>Los resultados de las encuestas son poco significativos al implicar porcentajes muy bajos de participación. En algunos casos la desviación típica es indicativa de tendencias</p>	<p>Promover la participación de todos los colectivos concernidos mediante la intervención de la coordinación y el profesorado del máster.</p>

	<p>en el caso del estudiantado en este curso los indicadores han bajado, se detecta mucha desviación típica con un número relevante de estudiantes que califica el máster con las mejores calificaciones y otra parte que lo hace en ocasiones por debajo de 5. La parte positiva es que el número de posiciones críticas parece significativamente inferior. La parte negativa es que apuntan a cuestiones que han de ser reflexionadas porque el funcionamiento del máster depende muy habitualmente del efecto "boca-oreja" que sabemos que existe entre estudiantes y ex-estudiantes del máster que recomiendan la titulación a sus amigos/as que acaban recalando en el máster posteriormente.</p>	<p>centrífugas con posiciones polarizadas. Podríamos decir que los resultados son, en general, satisfactorios, pero aun cuando las encuestas son positivas las respuestas son escasas y poco informativas</p>	
Inserción laboral	<p>Si atendemos a resultados de cursos anteriores en general parecía percibirse mayor satisfacción de los egresados con la titulación, en relación a otros másteres de la facultad, aunque estas informaciones eran poco significativas por el escaso número de personas responden históricamente a las encuestas.</p>	<p>Se dispone de información sobre la satisfacción de los egresados y se ha incluído una información específica sobre inserción laboral de egresados/as del máster.</p>	<p>Favorecer la participación de los grupos concernidos e insistir a la UCM para que desarrolle mecanismos de seguimiento por titulaciones que permitan identificar mejor la inserción laboral de los estudiantes.</p>
Programas de movilidad	no aplica	no aplica	no aplica
Prácticas externas	no aplica	no aplica	no aplica

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han tomado en consideración todas las recomendaciones planteadas en todas sus dimensiones para la mejora del máster.	Se está respondiendo a las demandas planteadas que han permitido solventar problemas detectados en el máster, en su difusión o en la presentación del mismo.	Se va a seguir poniendo especial énfasis en el desarrollo y actualización de la información de la web con la incorporación de los profesores Kiko Tovar (como nuevo coordinador a partir del 1 de septiembre de 2025) Rubén Blanco y Pablo Santoro. Se pondrá toda la atención en la cumplimentación adecuada de las diferentes memorias de seguimiento, verificación, acreditación o similares.
---	---	--	---

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades:
La instauración de una cultura de la calidad es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PTGAS provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web del máster, que recae en el trabajo de la coordinación.

### 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Se continuará trabajando desde la Comisión de Coordinación del Máster en fomentar la participación de todos los agentes implicados en la evaluación y análisis de la calidad del máster. Para ello se reforzará el envío de correos en los momentos en los que se lancen las diferentes encuestas así como recordatorios en clase cuando sea posible.
2. Se instaurará, como en otros cursos, un análisis DAFO a completar desde la coordinación con las/los estudiantes al acabar el curso académico para detectar malestares y poder implementar mejoras y reforzar los aspectos positivos identificados.
3. La evaluación y actualización de la web del máster se ha encargado a los docentes Kiko Tovar, Rubén Blanco y Pablo Santoro, para garantizar su transparencia, accesibilidad, y mejorar su atractivo.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	referencia
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cultura de la Calidad</li> <li>-Páginas web</li> <li>-Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado</li> <li>-Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI</li> <li>-Ausencia de soporte técnico</li> <li>- Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado</li> <li>- No hay incentivos para llenar las encuestas por parte de los distintos sectores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro</li> <li>- Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs</li> <li>- Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado</li> <li>- Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro</li> <li>- Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro</li> <li>- Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados</li> <li>- Nº de respuestas obtenidas</li> </ul>	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Comisión interfacultativa con dificultades para reunirse en su totalidad	Saturación de trabajo del profesorado, horarios no conducentes	Gestión efectiva de reuniones, celebración de reuniones por videollamadas	Número de reuniones de la comisión del Máster	Coordinación del Máster	En proceso
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presencia de profesorado externo UCM lo que conlleva problemas administrativos para reconocimiento de la docencia.</li> <li>-Evaluación Negativa en Docencia por PAE No Validos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de profesorado externo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de los mecanismos de coordinación administrativa para garantizar que el profesorado externo pueda evaluar a las/os estudiantes.</li> <li>- Garantizar el reconocimiento y gratificación al profesorado externo.</li> </ul>	Establecimiento de procesos que promuevan el feedback del estudiantado sobre los prácticas docente (Feedback representante de estudiantes).	Profesorado del máster, Coordinación del máster y Comisión de Coordinación del Máster.	Procedimientos de control de cursada y seguimiento
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes,	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados	Se trabaja y controla

	confusión y duplicidades.	uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	
Indicadores de resultados	- Empeoramiento de los datos de matriculación curso 2024-2025 - Mantenimiento y mejora general de los indicadores tras la recuperación de tras la pandemia.	-Tendencia intermitente en los últimos años por la pandemia primero y la inflación y la incertidumbre después	-Mejora de la comunicación con el estudiantado. Capacidad para detectar necesidades y malestares. Mejora en la difusión del máster a través de la web y plan de redes sociales	-Esperable mejora en todos los indicadores de resultados	- Coordinación del máster, Representante de estudiantes, Comisión de Coordinación del máster.	Curs
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Los datos son en general escasamente significativos por la baja participación. -En el curso 2024-2025 sigue habiendo desviación típica en la satisfacción del estudiantado con el título, bajando la media y mostrando una polarización en la valoración de la titulación.	-Falta de interés en las encuestas, duplicaciones y sensación de que no sirve para nada. -Sensación de desajuste entre la parte de Semiótica y la parte de Sociología en el máster.	- Fomentar la participación en las encuestas por parte de todos los colectivos. -Reajustar la docencia y los docentes de semiótica para mejorar ese aspecto de la formación del máster -evitar que se hagan grupos disciplinares en el máster	- Envío de correos para participar en las encuestas. -Cambio en los docentes del máster así como en las propias asignaturas para garantizar un mejor ajuste. -Atención a las dinámicas de grupo en el máster	-Coordinación, docentes del área de semiótica, claustro de profesorado.	-
Inserción laboral	-No se aportan datos de inserción laboral y menos desagregados por titulación. Faltan datos en la serie histórica sobre la satisfacción de egresados e	-Dificultad para acceder a los estudiantes una vez abandonan los estudios. -Pocos incentivos para la participación -Saturación con las encuestas.	-Incentivar la participación mediante correos electrónicos. -Instar a la institución a hacer las evaluaciones de inserción laboral y satisfacción, desglosadas por titulación. -Atender a información cualitativa	-Incremento del número de respuestas y del porcentaje que suponen sobre el total de estudiantes. -Considerar el número de egresados en programas de doctorado y con contratos de investigación o en puestos académicos.	Rectorado, decanato, coordinación del máster	-

	<p>inserción laboral de los mismos.</p> <p>Cuando hay datos disponibles no se indica la participación y cuando se indica esta es escasa.</p>		<p>procedente de estudiantes egresados.</p>			
Programas de movilidad	No aplica					
Prácticas externas	No aplica					
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejora de la web del máster según los requerimientos planteados.</li> <li>-Incorporación de un representante de estudiantes a la Comisión de coordinación del Máster y a la Comisión de Reclamaciones del Máster.</li> <li>- Modificación de la estructura del máster en el marco de la adaptación de la titulación al RD822/2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han atendido a los requerimientos sobre la web del máster, aunque hay algunos problemas técnicos que dificultan el mantenimiento óptimo de la misma (en ocasiones da errores, falta de acompañamiento técnico a la coordinación en las labores de manteniendo de la web).</li> <li>- Incorporación anual de un representante de estudiantes tanto a la Comisión de Coordinación como a la Comisión de Reclamaciones del máster.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantenimiento y actualización de la web del máster</li> <li>-Elecciones a representante de estudiantes al inicio de curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejora de la visibilidad y accesibilidad de la información del máster disponible en la web.</li> <li>-Participación del/la estudiante en la Comisión de Coordinación del máster</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación del máster Profesores Rubén Blanco y Pablo Santoro</li> <li>- Coordinación del máster, Comisión de Coordinación, Representante de estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Web continua actualizada</li> <li>- Elección representante de estudiantes (Septiembre)</li> </ul>

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, 7 de octubre 2025

RATIFICADA POR JUNTA DE FACULTAD, 8 de octubre de 2025